



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: LEONARDO RAFAEL BORELL ROMOLEROUX

PROFESOR GUÍA: AB. ISAURO DOMO MENDOZA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: LEONARDO RAFAEL BORELL ROMOLEROUX

PROFESOR GUÍA: AB. ISAURO DOMO MENDOZA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 12 de Diciembre de 2015

APROBACIÓN DE PROFESOR GUÍA

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación denominado **“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por el Sr. LEONARDO RAFAEL BORELL ROMOLEROUX, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ab. Isauro Domo Mendoza
PROFESOR GUÍA

La Libertad, 12 de Diciembre de 2015

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de Titulación **“ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor, No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente

Leonardo Rafael Borell Romoleroux
C.C No. 091971460-0

DEDICATORIA

Dedico estas horas de esfuerzo a mis padres, hermanos, hermanas y todos mis seres queridos por darme la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida, brindándome ese apoyo incondicional en este largo camino, en especial a mi tía Grace, por ser mi referente y guía en cada una de mis decisiones, constituyéndose en un pilar fundamental en mi vida.

Leonardo Borell R.

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a Dios por darme fortaleza y sabiduría para alcanzar con éxito mi trabajo de investigación y culminar así una meta más en mi vida.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, sus autoridades y docentes, mi reconocimiento y gratitud por la oportunidad de prepararme para lograr mejores días para nuestra comunidad y familia.

Leonardo Borell R.

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ab. Isauro Domo Mendoza, MSc.
PROFESOR GUÍA

Econ. Hermelinda Cochea Tomalá, MSc.
PROFESORA DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA
VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

Autor: Leonardo Borell Romoleroux
Profesor guía: Ab. Isauro Domo Mendoza

RESUMEN

El presente trabajo de titulación e investigación tuvo como finalidad evaluar la incidencia de la rendición de cuentas en la gestión pública, mediante la aplicación de entrevista formal a las autoridades y encuestas a los ciudadanos. El tema se denominó "Análisis de procesos de control y seguimiento para viabilizar la transparencia de la rendición de cuentas en el GAD Parroquial de San José de Ancón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015". Para establecer esta relación se siguió un diseño correlacional descriptivo haciendo uso del método estadístico chi cuadrado. Los instrumentos de recolección de datos tales como encuestas y entrevistas nos permitieron obtener datos referentes al nivel de participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público del GAD parroquial, así como también la socialización de información realizada por este ente parroquial y la percepción de la comunidad sobre la gestión pública de esta entidad, obteniendo como resultado que, la rendición de cuentas incide de manera significativa en la gestión pública.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	ii
APROBACIÓN DE PROFESOR GUÍA	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE TITULACIÓN	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN I	3
EL PROBLEMA	3
1.1. TEMA	3
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.4.1. Sistematización del Problema	7
1.5. JUSTIFICACIÓN	7
1.6. OBJETIVOS	8
1.6.1. Objetivo General	8
1.6.2. Objetivos Específicos	8
1.7. HIPÓTESIS	9
1.7.1. Hipótesis General	9
1.7.2. Identificación de las Variables	9
1.7.3. Operacionalización de las Variables	10

SECCIÓN II.....	12
MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. MARCO TEÓRICO.....	12
2.1.1. Antecedente de la Investigación.....	12
2.1.2. Variable Independiente.....	14
2.1.2.1. Rendición de cuentas.....	14
2.1.2.1.1. Difusión.....	16
2.1.2.1.1.1. Publicidad.....	16
2.1.2.1.2. Participación.....	16
2.1.2.1.2.1. Participación Ciudadana.....	17
2.1.2.1.2.2. Nivel de Convocatoria.....	17
2.1.2.1.2.3. Mecanismos de Participación Ciudadana.....	17
2.1.2.1.3. Evaluación.....	18
2.1.2.1.3.1. Aceptación de gestiones y acciones realizadas por las autoridades	18
2.1.3. Variable Dependiente.....	18
2.1.3.1. Gestión Pública.....	18
2.1.3.1.1. Espacios institucionales.....	19
2.1.3.1.1.1. Programas de difusión.....	19
2.1.3.1.2. Planificación.....	19
2.1.3.1.2.1. Coordinación.....	20
2.1.3.1.2.2. Planes de actividades.....	21
2.1.3.1.3. Políticas.....	21
2.1.3.1.3.1. Convenios.....	21
2.1.3.1.4. Recursos.....	22
2.1.3.1.4.1. Presupuesto.....	22
2.2. MARCO LEGAL.....	23
2.2.1. Según la Constitución de la República del Ecuador.....	23
2.2.2. Según el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.....	24
2.2.3. Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	25
2.2.4. Según la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	26

2.2.5.	Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	28
2.2.6.	Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas.....	29
2.2.7.	Según la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	29
2.3.	MARCO CONTEXTUAL	30
2.3.1.	Antecedentes Históricos	30
2.3.2.	Extensiones y Límites	32
2.3.3.	Población	33
2.3.4.	Principales Actividades Económicas.....	34
2.3.5.	Número de Centros de Salud.....	36
2.3.6.	Número de Escuelas	36
2.3.7.	Organizaciones sociales en el territorio.....	37
2.3.8.	El GAD Parroquial	40
	SECCIÓN III.....	41
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	42
3.2.1.	Investigación Descriptiva	42
3.2.2.	Investigación Documental	42
3.2.3.	Investigación de Campo	43
3.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	43
3.3.1.	Método Descriptivo	43
3.3.2.	Método Analítico.....	43
3.3.3.	Método Inductivo	44
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	44
3.4.1.	Encuesta.....	44
3.4.2.	Entrevista.....	44
3.4.3.	Cuestionario.....	45
3.4.4.	Guía de entrevista.....	45
3.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45

3.5.1. Población	45
3.5.2. Muestra	46
SECCIÓN IV	48
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	48
4.1. ANÁLISIS DE ENTREVISTA APLICADO A LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN.	48
4.2. ANÁLISIS DE ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN.....	52
4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	63
4.3.1. Descripción de la Hipótesis	64
4.3.2. Procedimiento del Cálculo de la Hipótesis.....	65
SECCIÓN V.....	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA	66
5.2. CONCLUSIONES	68
5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA	71
5.3.1. Recomendaciones	71
5.3.2. Prospectivas.....	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: Habitantes de la Parroquia Ancón.....	33
CUADRO 2: Población según sexo	33
CUADRO 3: Población según la edad	34
CUADRO 4: PEA por ramas de actividad.....	35
CUADRO 5: PEA por categoría de ocupación	36
CUADRO 6: Centros educativos	37
CUADRO 7: Ciudadanos electores de la parroquia San José de Ancón	46
CUADRO 8: Población y muestra	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Coordinación de acciones entre autoridades	53
GRÁFICO 2: Rendición de Cuentas	54
GRÁFICO 3: Desarrollo de programas de difusión.....	55
GRÁFICO 4: Programa radial	56
GRÁFICO 5: Gestión del GAD Parroquial	57
GRÁFICO 6: Poder de convocatoria	58
GRÁFICO 7: Asistencia de comunidad	59
GRÁFICO 8: Sistema de participación ciudadana.....	60
GRÁFICO 9: Uso de mecanismos de participación	61
GRÁFICO 10: Medios de comunicación.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Coordinación de acciones entre autoridades.....	53
TABLA 2: Rendición de cuentas	54
TABLA 3: Desarrollo de programas de difusión.....	55
TABLA 4: Programa radial.....	56
TABLA 5: Gestión del GAD Parroquial.....	57
TABLA 6: Poder de convocatoria.....	58
TABLA 7: Asistencia de comunidad	59
TABLA 8: Sistema de participación ciudadana.....	60
TABLA 9: Uso de mecanismos de participación.....	61
TABLA 10: Medios de comunicación	62
TABLA 11: Tabla de Contingencia	64
TABLA 12: Prueba Chi – cuadrado.....	65

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: Mapa de Ancón	32
ILUSTRACIÓN 2: Cálculo de muestra	47

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia.....	76
ANEXO 2: Carta Aval	77
ANEXO 3: Formato de entrevista.....	78
ANEXO 4: Formato de encuestas	80
ANEXO 5: Entrevistas con autoridades del GAD Parroquial	82
ANEXO 6: Encuestas a la ciudadanía.....	84
ANEXO 7: Difusión de información - Página WEB	87
ANEXO 8: Difusión por Redes Sociales	88

INTRODUCCIÓN

La gestión pública es el puente que comunica y atiende la esfera privada y la esfera pública. La legitimidad de los resultados es el indicador de la calidad que tiene la propia gestión pública en los espacios sociales, políticos y económicos. Podemos indicar también que la gestión pública conlleva a mejorar la relación entre la sociedad y el Estado.

La relevancia de la gestión pública tiene como sustento que se relaciona con las capacidades que las instituciones gubernamentales tienen para asegurar las libertades modernas, la democracia política, la calidad de vida y el bienestar continuo, por lo que podemos manifestar que sin resultados favorables de la acción de gobierno, no es posible que los ciudadanos tengan confianza en él mismo. Lo que un gobierno realiza o no y la manera de difundir estas acciones, alude de modo directo a la gestión pública.

En el presente trabajo se define a la gestión pública como la gestión conformada por espacios institucionales y las actividades a través de las cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones para la asignación y distribución de los recursos públicos con la finalidad de lograr sus fines, objetivos y metas.

La rendición de cuentas se está promoviendo en la generalidad de las esferas de gestión pública innovadores, y es un proceso en construcción que mucho dependerá de las políticas que se planteen para su desarrollo. La Constitución que rige nuestro país desde el 2008 garantiza al pueblo ecuatoriano su participación en los asuntos de interés y gestión pública, tanto nacional como local, pero es necesaria una participación efectiva de la ciudadanía conjuntamente con sus autoridades de turno para hacer de este proceso un verdadero ejemplo de democracia.

Ante lo expuesto y luego del diagnóstico realizado se determinó que es de pertinente medir la incidencia de la rendición de cuentas en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, para fortalecer la dinámica del proceso de rendición de cuentas y lograr una interacción efectiva entre autoridades y ciudadanos, lo que se reflejará en una mejor credibilidad de las gestiones públicas que realicen las autoridades en beneficio común de esta jurisdicción.

El presente trabajo está conformado por cinco secciones. En la sección I se plantea el problema de investigación, enfocando el tema, problema, objetivo, justificación e hipótesis de la temática que vamos a investigar. En la sección II desarrollamos la contextualización de las variables identificadas, cada una con sus respectivas dimensiones e indicadores, los cuales nos permitirán desarrollar este trabajo de investigación. En la sección III desplegaremos la metodología de la investigación para lo cual definiremos el diseño de la investigación, los tipos, métodos y técnicas a utilizar dentro de la continuidad de la investigación; en esta sección definimos también la muestra a utilizar para obtener la información relevante que nos permita aplicar el trabajo de campo necesario para profundizar la misma. En la sección IV, se enfocará en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las autoridades del GAD parroquial San José de Ancón, así como también las encuestas realizadas a la ciudadanía; y finalmente en la sección V se detallan las conclusiones y recomendaciones realizadas en relación a los resultados obtenidos y analizados en la sección anterior.

SECCIÓN I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA

“LA INCIDENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTA FORMAL A LAS AUTORIDADES Y ENCUESTAS A LOS CIUDADANOS. ANÁLISIS DE PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”

1.2. ANTECEDENTES

Las transformaciones de la economía mundial, caracterizada hoy por la crisis económica y financiera que origina escasez de recursos, desempleo, recesión, etc., y el avance de la globalización, producen procesos complejos y dinámicos, que ponen a la vista paradigmas emergentes en la gestión pública, para orientar mejor las políticas sociales y económicas para atender la difícil y compleja demanda social. En los últimos 25 años del siglo pasado, las ciencias de la administración han transitado de la administración a la gerencia, y de la gerencia a la gobernanza.

Los modelos alternativos de gestión pública describen un cambio permanente en el enfoque de la ciencias gerenciales, desde el modelo burocrático de gestión basado en la fragmentación de tareas y la subordinación jerárquica, hasta la nueva gestión pública que introduce nuevos requerimientos como el desarrollo de una cultura de la cooperación y de capacidades específicas orientadas a la gestión por resultados.

La fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas, se han constituido en una trilogía de importancia total para combatir la corrupción, en los países con alto grado de desarrollo o en vías del mismo, con el que la administración pública justifica se quehacer ante la sociedad, con el fin de generar dos factores esenciales para la estabilidad y el desarrollo que son la credibilidad y la gobernabilidad.

El Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) en su manual para organizaciones de la sociedad civil, denominado TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LEGITIMIDAD, señalan a la transparencia y la rendición de cuentas como medios para generar una mayor legitimidad de las organizaciones, mejorando sus prácticas de participación e incidencia.

Estudios e indagaciones realizadas en varios países de América Latina indican que las organizaciones de la sociedad civil consideran que una adecuada rendición de cuentas fortalece la credibilidad, respaldo público y legitimidad. Sin embargo, los obstáculos y dificultades que se enfrentan son muy variados.

En Reino Unido, se ha implementado un proceso de rendición de cuentas dirigido a mostrar la información, con la finalidad de ser líderes en la iniciativa de datos abiertos, esto a partir de su Código de Prácticas de Gobierno y Acceso a la Información Pública, su libro blanco de la modernización del Gobierno y la Junta Sectorial de Transparencia y Consejo de Transparencia.

En Canadá, la rendición de cuentas es percibida como parte fundamental de la cultura de lo público y su importancia en mostrarse transparente y abierta, siendo responsabilidad de los viceministros de éste país.

Es necesario indicar que en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas podemos distinguir entre herramientas y procesos, siendo las primeras técnicas e instrumentos aplicados durante un periodo limitado que dan como resultados un documento o producto; mientras que los procesos son más amplios.

EL MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, elaborado por el Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas de nuestro vecino país Colombia, indica que como tema transversal a la gestión pública y como eje fundamental del buen gobierno, es muy importante contar con una metodología única para la construcción de una estrategia de rendición de cuentas, fijando reglas claras y comunes para aquello.

El proceso de rendición de cuentas, por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier Estado genera beneficios y oportunidades para mejorar la gestión pública, ya que este proceso produce que las entidades se perciban como más transparentes, mejorando su credibilidad y la confianza de los ciudadanos. Además para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas les permite estar informados de la gestión y resultados que brindan las entidades, mejorando su derecho de participación a través del control social.

En el Ecuador la normativa vigente relacionada con la participación ciudadana reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de mandantes y fiscalizadores de lo público, generando los escenarios para el ejercicio del control social y la rendición de cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y dar a conocer a la ciudadanía la gestión realizada, teniendo estos últimos la potestad de evaluar dicha información. En nuestro país el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), es el ente encargado de promover e incentivar los mecanismos de control social en los asuntos públicos, por ende este organismo determinará lineamientos para los procesos de rendición de cuentas en las diferentes entidades del Estado.

Es necesario mencionar que el proceso de rendición de cuentas se basa en la generación de sinergias permanentes entre la ciudadanía y las instituciones públicas, con la finalidad de construir confianza, mejorando la calidad de gestión de lo público, a través de la transparencia en la difusión de procesos y la apertura de las instituciones a la evaluación y control permanente de la ciudadanía.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El GAD parroquial San José de Ancón creado mediante Acuerdo Ministerial No.0350, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 014 del 4 de febrero del 2003, cuenta con 5 autoridades parroquiales, las cuales de conformidad a las normas vigentes están en la obligación de transparentar su gestión, a través de los procesos de rendición de cuentas. En esta parroquia rural es donde se realizó la presente investigación, donde se identificaron las problemáticas.

Se evidenció la inadecuada planificación de procesos para la difusión y socialización de las actividades del GAD Parroquial San José de Ancón, limitaciones reflejadas en el desconocimiento de los ciudadanos sobre las temáticas y acciones realizadas por los funcionarios de éste ente público.

La discrepancia entre las autoridades para la dirección y coordinación de procesos que garanticen un correcto seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas por este ente, es otro de los problemas evidenciados en este proyecto.

Una de las causas del problema es el deficiente conocimiento de los mecanismos de rendición de cuentas por parte del GAD de esta parroquia, limitaciones que se reflejan en la apatía de los ciudadanos para participar en los asuntos de interés público de esta zona rural.

Finalmente como se indicó anteriormente, existe una inadecuada socialización de información referente a las acciones y gestiones realizadas por este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, a través de los diferentes medios de comunicación, generando en la comunidad una errada evaluación de las gestiones realizadas por la entidad parroquial, siendo otra de las causas a analizar en el presente proyecto.

Con estos antecedentes es pertinente evaluar la incidencia de la rendición de cuentas gestión en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón.

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide el proceso de rendición de cuentas en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón?

1.4.1. Sistematización del Problema

1. ¿Cuál es el efecto de la participación de la comunidad en los asuntos de interés público de la parroquia San José de Ancón?
2. ¿Cómo incide la difusión y socialización de información en la gestión pública del GAD Parroquial San José de Ancón?
3. ¿Cómo incide la evaluación en los asuntos de interés público del GAD Parroquial?

1.5. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es de interés para la comunidad de San José de Ancón, pues a través de la misma se busca identificar la necesidad de desarrollar programas de difusión informativa en actividades generadas por el GAD Parroquial, para aquello es pertinente que los habitantes de esta parroquia conozcan y apliquen los diferentes mecanismos de participación ciudadana, que les permitan interactuar con sus autoridades respectivas en los asuntos de interés público de esta zona rural.

La aplicación de esta investigación es importante, permitirá determinar la apatía o empatía de los habitantes del sector para los asuntos de interés público, lo que permitirá establecer sugerencias que apunten al cambio de actitud y cultura ciudadana en San José de Ancón para obtener una participación más efectiva de la comunidad y autoridades en la gestión pública mejorando el proceso administrativo y calidad de vida.

El desarrollo de la presente investigación es factible, porque el GAD Parroquial, a través de sus autoridades ha brindado el aval correspondiente, brindando las facilidades de información necesaria para ejecutar gestiones.

Esta investigación es pertinente porque está amparada en las normativas vigentes que rigen nuestro país, tales como la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las mismas que garantizan el ejercicio de procesos participativos de rendición de cuentas y el acceso a la información.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Evaluar la incidencia de la rendición de cuentas en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón.

1.6.2. Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar cómo la participación de la comunidad en los asuntos de interés público afecta la gestión pública en la parroquia San José de Ancón.

- ✓ Analizar cómo el sistema de difusión y socialización de la información influye en la gestión pública en la parroquia San José de Ancón.
- ✓ Determinar la incidencia de la evaluación en la gestión pública del GAD Parroquial San José de Ancón.

1.7. HIPÓTESIS

1.7.1. Hipótesis General

La rendición de cuentas se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, cantón Santa Elena.

1.7.2. Identificación de las Variables

Variable Independiente

Rendición de cuentas.- La rendición de cuentas es la obligación de los actores públicos de difundir sus acciones a la ciudadanía, utilizando las normativas vigentes que rigen el Estado en donde se aplican, con la finalidad de que se evalúe la gestión de la administración pública.

Variable dependiente

Gestión pública.- Es la gestión conformada por espacios institucionales y las actividades a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios, aplica regulaciones en la asignación y distribución de los recursos públicos con la finalidad de lograr sus fines, objetivos y metas.

1.7.3. Operacionalización de las Variables

CUADRO 1: Operacionalización de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La rendición de cuentas se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, Cantón Santa Elena.	Rendición de cuentas	La rendición de cuentas es la obligación de los actores públicos de difundir sus acciones a la ciudadanía, utilizando las normativas vigentes que rigen el Estado en donde se aplican, con la finalidad de que se evalúe la gestión de la administración pública.	Difusión.	Publicidad.	<p>¿Considera Ud. que el GAD parroquial realiza una correcta difusión y socialización de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad?</p> <p>¿Considera adecuado que el GAD Parroquial debería invertir en el desarrollo de programas de difusión e información de actividades?</p>	Encuestas
			Participación.	Participación ciudadana.	<p>¿Su atención (asistencia) a las convocatorias realizadas por el GAD Parroquial para actividades relacionadas con los asuntos públicos es?</p>	
				Nivel de convocatoria	<p>¿El poder de convocatoria de las autoridades del GAD Parroquial respecto a la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público es?</p>	
Evaluación.	Mecanismos de participación ciudadana.	<p>¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha utilizado Ud. para participar de las decisiones del GAD parroquial en bien de la comunidad?</p>				
				Aceptación de gestiones y acciones realizadas por las autoridades	<p>¿Cómo califica el nivel de gestión realizada por la actual administración del GAD parroquial San José de Ancón?</p>	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux

CUADRO 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La rendición de cuentas se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, Cantón Santa Elena.	Gestión Pública	Es la gestión conformada por espacios institucionales y las actividades a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones para la asignación y distribución de los recursos públicos con la finalidad de lograr sus fines, objetivos y metas.	Espacios institucionales.	Programas de difusión	¿De qué manera difunde a la ciudadanía los diferentes programas y actividades realizados por usted en su calidad de vocal del GAD Parroquial? ¿Considera Ud. que la ciudadanía responde adecuadamente a las diferentes actividades convocadas por el GAD Parroquial referentes a asuntos públicos de interés local?	Entrevistas
			Planificación	Coordinación	¿Considera Ud. que las acciones realizadas por el GAD Parroquial para la difusión de actividades se realiza de manera coordinada?	
			Políticas.	Convenios	¿Cuenta el GAD Parroquial con un plan de actividades según las necesidades de la comunidad? ¿Cuenta el GAD parroquial con convenios para fortalecer la temática de rendición de cuentas y participación ciudadana?	
			Recursos.	Presupuesto	¿Cuenta el GAD Parroquial con la asignación de presupuesto para difusión de actividades institucionales que viabilicen el fortalecimiento de la gestión institucional?	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux

SECCIÓN II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedente de la Investigación

A continuación se detallan las investigaciones realizadas referente al tema de análisis de los procesos de control y seguimiento para viabilizar la transparencia en la rendición de cuentas en el GAD Parroquial San José de Ancón: (Wolff B., 2010) “El proceso de la Rendición de Cuentas en los Consejos Comunales: Una propuesta para su evaluación en el marco de las Organizaciones comunales del Municipio Rangel del Estado Mérida” (2006-2008) – Universidad de Los Andes – Venezuela (Trabajo de grado de cuarto nivel). Mérida – Venezuela, menciona que:

Ante el fracaso del cumplimiento de las políticas de descentralización, El Gobierno Nacional está obligado desde la institucionalidad a adoptar medidas para corregir este proceso y ve como opción la participación ciudadana individual o colectiva. En tal sentido, esta nueva propuesta empieza a ser reconocida como la posibilidad de involucrarse en las decisiones y en los actos que se producen desde los organismos públicos, con el sentido de colaboración, cooperación, seguimiento, control y evaluación de los ciudadanos y las organizaciones comunitarias de la sociedad, que reciben los bienes y servicios que el Estado está obligado a generar para la satisfacción de sus necesidades.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se torna novedosa la incorporación de la participación ciudadana, en el marco legal vigente a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en el que se fortalece y se concibe la misma como un deber y un derecho de todo ciudadano y ciudadana a ejercer acciones de control fiscal de la gestión pública y se fundamenta en el fortalecimiento de la democracia participativa, protagónica y corresponsable. (págs. 3-4)

El objetivo general del trabajo en mención es: Evaluar el proceso de rendición de los recursos asignados a los Consejos Comunales, del municipio Rangel del Estado Mérida.

Dos de los objetivos específicos de la investigación citada son: Describir el marco teórico referencial sobre los procesos de rendición de cuentas y el marco legal en que se desenvuelven dentro de la administración pública venezolana; y, Formular estrategias para mejorar la rendición de cuentas y que a la vez sirvan como instrumentos para el control social de los Consejos Comunales.

Finalmente como conclusiones del trabajo se indica: Al realizar una adecuada rendición de cuentas, se podrían evitar los conflictos entre los grupos de interés y los costos elevados en las obras, por demoras en la ejecución de las mismas. (pág. 128).

Otra investigación referente al tema de investigación, (Núñez E., 2013). “Análisis dinámico de la rendición de cuentas de las comunidades autónomas y los organismos de control externo – Universidad Complutense de Madrid (Trabajo para optar el grado de doctor), menciona que:

La rendición de cuentas se está promoviendo en la generalidad de las esferas de gestión pública innovadores, conservando el apoyo de las entidades públicas tradicionales y entes que gestionan las administraciones públicas. En ese orden de ideas y haciendo una observación general de la realidad, se requiere la intervención de entes independientes que verifiquen y certifiquen objetivamente la fiabilidad, calidad y cantidad de información contable a rendir, por ello puede afirmarse que las Entidades Fiscalizadora Superiores y los Organismos de Control Externo son necesarios para la transparencia de las administraciones públicas.

La efectividad de la rendición de cuentas requiere de un considerable diseño institucional, con bases históricas y legales, para la responsabilidad de la gestión del poder político. Un elemento primordial que asegura una buena gestión de gobiernos es la Accountability o responsabilización de los funcionarios y entes públicos. En tal sentido, se garantiza una eficiente administración pública al establecerse una fuerte estructura de rendición de cuentas que provea explicaciones por las acciones tomadas y a seguir.

Las estructuras administrativas del sector público han incluido tradicionalmente en sus organizaciones la rendición de cuentas y han sido de conformación burocrática y rigidez vertical. Pero en contraste

de las estructuras centrales y nacionales, se están consolidando nuevas tendencias y entes descentralizados que ejecutan labores de control externo y auditoría, que fomentan la rendición de cuentas y la posibilidad de transparencia de la información a un nivel más cercano a la gestión y acción pública. (pág. 11).

De igual manera es pertinente citar, (INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO - ICD, 2013). “Transparencia, rendición de cuentas y legitimidad”. Manual para organizaciones de la sociedad civil, Montevideo, Uruguay, menciona que:

No existe un criterio o consenso generalizado sobre qué es rendición de cuentas, sino que es un tema en debate y en construcción. No es un concepto acabado, sino que se interpreta de forma distinta según el cristal con que se mire, y es diversa para los diferentes tipos de entidades, sean organizaciones sociales, gobiernos, gremios, universidades o empresas. Al mismo tiempo, la rendición de cuentas adopta formas distintas en el plano local, nacional, internacional y es influida por el contexto político, regulatorio y social de cada país. (pág. 2).

Finalmente, es prioritario enfocar los beneficios de una rendición de cuenta, para lo cual se hace referencia de lo indicado en la “Guía referencial para el ejercicio de la rendición de cuentas” considerado por (CPCCS, 2011). *“El proceso de Rendición de Cuentas, principalmente, promueve la corresponsabilidad de autoridades y población respecto a la gestión de lo público, fortaleciendo vínculos y permitiendo una gestión democrática, eficaz y transparente”*. (pág. 18).

2.1.2. Variable Independiente

2.1.2.1. Rendición de cuentas

Para definir el concepto de rendición de cuentas, citaremos La Guía Referencial para el ejercicio de la rendición de cuenta (CPCCS, 2011), indica lo siguiente:

La rendición de cuentas permite generar una relación de doble vía entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, a través de mecanismos que permitan transparentar la administración pública y la utilización de recursos de interés público. Además, a través de la Rendición de Cuentas es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la sociedad a la que se debe.

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores relacionados de la sociedad y debidamente publicitada.

La Rendición de Cuentas es también un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (pág. 12).

Así mismo, otra definición, el manual para organizaciones de la sociedad civil “Transparencia, rendición de cuentas y legitimidad”, (INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO - ICD, 2013), define a la rendición de cuentas:

No existe un criterio único o consenso generalizado sobre qué es la rendición de cuentas, sino que es un tema en debate y en construcción. No es un concepto acabado, sino que se interpreta de forma distinta según el cristal con que se mire, y es diversa para los diferentes tipos de entidades, sean organizaciones sociales, gobiernos, gremios, universidades o empresas. Al mismo tiempo, la rendición de cuentas adopta formas distintas en el plano local, nacional, internacional y es influida por el contexto político, regulatorio y social de cada país. Cuando hablamos de rendir cuentas, hablamos de muchos procesos que están relacionados entre sí... (págs. 2-3).

Bajo lo antes mencionado se define a la rendición de cuentas como la obligación de los actores públicos de difundir sus acciones a la ciudadanía, utilizando las normativas vigentes que rigen el Estado en donde se aplican, con la finalidad de que se evalúe la gestión de la administración pública.

2.1.2.1.1. Difusión

Según (Educación para la vida, 2015) la difusión implica propagar algo, una información, dato o noticia, con la misión de hacerlo público y de ese modo ponerlo en conocimiento de una importante cantidad de individuos que lo desconocen hasta ese momento.

Entre los sinónimos más usados a instancias de la palabra difusión se destaca el de divulgación, que justamente refiere a la diseminación de un conocimiento. (Educación para la vida, 2015), también manifiesta que cabe destacarse que en el ámbito científico, ambos términos, difusión y divulgación, son ampliamente usados para expresar al conjunto de acciones y actividades a partir de las cuales se interpreta y además se hace posible el acceso del público a los conocimientos científicos. A través de la difusión o divulgación científica se informa a la gente sobre aquellos descubrimientos científicos notables, teorías científicas, entre otras cuestiones.

2.1.2.1.1.1. Publicidad

Uno de los nueve principios que rigen el proceso de rendición de cuentas es el de publicidad, que de conformidad a lo indicada en por la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 2, establece que la información que se genere en el proceso de rendición de cuentas es pública y de libre acceso.

2.1.2.1.2. Participación

Según la definición de la (Revista Electrónica Latina Especializada en Comunicación, Octubre 2012), que participación es: un proceso, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendida como una causa y como una

consecuencia. Si la participación es una causa se debe atender la necesidad de investigar qué es lo que provoca, cuáles son los productos de ésta; si la participación es una consecuencia, se debe investigar qué factores intervienen para motivarla.

La participación es la capacidad de una persona o un grupo de personas de involucrarse en asuntos determinados o de interés mutuo, con un propósito en común.

2.1.2.1.2.1. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015).

2.1.2.1.2.2. Nivel de Convocatoria

La Real Academia Española define el término convocatoria como la acción de citar, llamar a una o más personas para que concurran a lugar o acto determinado; bajo esta definición, en el presente trabajo de investigación, el nivel de convocatoria tendrá lugar a la facultad, capacidad o poder de acción que tienen cada una de las autoridades del GAD Parroquial sobre la comunidad para ejecutar las diferentes actividades que se realicen en esta jurisdicción.

2.1.2.1.2.3. Mecanismos de Participación Ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública se definen en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

como “*los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y en la Ley*” (pág. Art. 72). Es decir los mecanismos de participación ciudadana son los instrumentos que permiten a la ciudadanía interactuar con las autoridades para tomar decisiones sobre los asuntos públicos de su interés.

2.1.2.1.3. Evaluación

La evaluación según la Real Academia de la Lengua se define como “la acción o efecto de señalar el valor de algo”. Entonces la evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado y eficacia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos institucionales, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas propuestas.

2.1.2.1.3.1. Aceptación de gestiones y acciones realizadas por las autoridades

La aceptación está relacionada con aprobar, es decir, la consideración generalizada de que algo es bueno o válido, en el presente proyecto la aceptación de gestiones y acciones realizadas por las autoridades se enfocará a la diligencia que realicen los mandantes para situar la relevancia de la gestión pública que realizan las autoridades en beneficio de la comunidad.

2.1.3. Variable Dependiente

2.1.3.1. Gestión Pública

Existe diversidad de conceptualizaciones de la Gestión Pública. (Bastidas D. y Pisconte J., 2009), indican lo siguiente:

La gestión pública es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

La gestión está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. (pág. 14).

Tomando como referencia lo indicado, definiremos a la gestión pública como la gestión conformada por espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios, aplica regulaciones para la asignación, distribución de los recursos públicos con la finalidad de lograr sus fines, objetivos y metas.

2.1.3.1.1. Espacios institucionales

Los espacios institucionales dentro de la gestión pública se definen de varias formas y ópticas. (Uvalle R., 2002), señala *“La gestión pública se orienta a los espacios abiertos de la sociedad para enlazarse con más efectividad con los actores sociales y económicos que tienen interés en participar de la producción de la riqueza material”*.

2.1.3.1.1.1. Programas de difusión

Son los medios a través del cual se canalizarán las actividades y noticias que se generen en el GAD Parroquial.

2.1.3.1.2. Planificación

Planificar es trazar un plan, o sea reunir los medios, y ordenarlos hacia la consecución de un fin, para encaminar hacia él la acción, reduciendo los riesgos

de un avance espontáneo. Son sus elementos: los objetivos, las acciones a desarrollar, y los recursos que se necesitan.

La planificación se define como la creación y el desarrollo de mecanismos para hacer más eficiente la gestión pública, especialmente para el saneamiento de las finanzas públicas, la reducción de la deuda pública, el abatimiento de la inflación y el logro de la estabilidad financiera, con el fin de evitar los graves desequilibrios.

Existen diferentes tipos de planificación dentro del ámbito público, entre los tipos de planificación podemos citar: Planificación institucional y planificación estratégica.

La planificación institucional tiene por función principal orientar las tareas cotidianas de la institución. Su elaboración no tiene que estar exclusivamente justificada en la obtención de financiamiento a través del Plan de Mejora (PM).

La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo.

2.1.3.1.2.1. Coordinación

La coordinación aplicada al GAD Parroquial San José de Ancón, tiene como objetivo articular la estructura organizativa, que es producto de la división del trabajo y de la especialización, con los objetivos de la institución. El límite de la división será hasta el punto en que sea posible la coordinación, este concepto se denomina la ordenación armónica de las actividades de la estructura de la organización.

2.1.3.1.2.2. Planes de actividades

Un plan es una descripción de las intenciones amplias y a corto plazo, en cuanto a las proyecciones que se requieren en un área específica. El objetivo de un plan de actividades es el remediar circunstancias no óptimas en un área o, a su vez obstruir una oposición a la expansión de los objetivos planteados.

2.1.3.1.3. Políticas

Las políticas son orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado, en este caso serán las políticas que rigen las acciones de la entidad para realizar una gestión pública de conformidad a lo dispuesto en las normas que rigen el país.

2.1.3.1.3.1. Convenios

La Real Academia de la Lengua define al Convenio como un “Acuerdo vinculante entre los representantes de los trabajadores y los empresarios de un sector o empresa determinada, que regula las condiciones laborales”.

En los convenios queda constancia de la voluntad de las partes que establecen compromisos e intenciones generales o específicos de cooperación mutua, para de forma coordinada y planificada desarrollar las actividades de interés y beneficio mutuo.

Con la ejecución de convenios, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial establece compromisos determinados de cooperación con otra institución; estos acuerdos surgen de un convenio marco, menoscabo que puedan realizarse sin la necesidad de que estos existan. Esto se dará en el momento en que se presente la necesidad de desarrollar una actividad específica en un tiempo determinado.

2.1.3.1.4. Recursos

La Real Academia de la Lengua define al recurso como “medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende. Tomando en como referencia lo indicado, podemos definir a los recursos como el conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2015).

2.1.3.1.4.1. Presupuesto

En su publicación *El Presupuesto*, (Del Río, C., 2009) menciona que Presupuesto Público “son aquellos que realizan los Gobiernos, Estados, Empresas, Empresas Descentralizadas, etcétera, para controlar las finanzas de sus diferentes dependencias”.

En lo referente al Presupuesto anual, el (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, 2010), menciona que:

“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”. (pág. Art. 77).

El GAD Parroquial San José de Ancón alimenta su presupuesto mediante cinco tipos de ingresos que determina el COOTAD, los cuales son: Ingresos propios de la gestión; Transferencias del presupuesto general del Estado; Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, recursos provenientes del financiamiento. En este sentido es importante destacar que solo los Gobiernos

Autónomos Descentralizados Parroquiales, son los únicos que se benefician de ingresos propios y de ingresos provenientes de los otros niveles de gobierno.

2.2. MARCO LEGAL

El marco legal de la presente investigación se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador, conjuntamente con los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 y otros instrumentos en donde se delinearán las temáticas de la rendición de cuentas tales como: Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código de Planificación y Finanzas Públicas y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública .

2.2.1. Según la Constitución de la República del Ecuador

La vigésima Carta Magna de nuestro país vigente desde el 20 de octubre del año 2008, garantiza el ejercicio de los procesos participativos de rendición de cuentas como un derecho del “soberano” es decir del pueblo ecuatoriano.

El Art. 204 de la Constitución de nuestra república establece que “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder, en ejercicio de su derecho a la participación.”

Así mismo en el Título II – Derechos, del Art. 61, nuestra Carta Magna, entre los derechos de participación, determina el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos de interés público y a fiscalizar los actos del poder público.

Adicionalmente es importante mencionar el artículo 100 de nuestra Constitución, el cual indica que se plantea que conformarán instancias de participación en todos

los niveles de gobierno, mismas que se integrarán por autoridades electas, representantes de la sociedad y régimen dependiente, estas instancias tienen entre sus objetivos el de fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Esto implica la participación de la ciudadanía en el control social y la rendición de cuentas con la finalidad de garantizar el cumplimiento de objetivos, metas de planificación, presupuesto o políticas del sector público.

2.2.2. Según el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

El plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 en su objetivo N°. 1 – **Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir**, tiene como política y lineamiento número 13: **Fortalecer los mecanismos del control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y lucha contra la corrupción**. Dentro de este lineamiento encontramos:

- Facilitar y promocionar el ejercicio de prácticas transparentes y la rendición de cuentas de las instituciones públicas en todos los niveles de gobierno e instituciones privadas que reciban fondos públicos.
- Fomentar mecanismos de seguimiento y evaluación de la transparencia y de los procesos de rendición de cuentas de los niveles de gobierno y las funciones del Estado, como garantía del control social.
- Exigir la rendición de cuentas de la gestión empresarial y financiera a las empresas públicas.
- Impulsar la formación de una cultura de transparencia para el empoderamiento de la ciudadanía en los procesos de control social.
- Maximizar el acceso a la información pública, oportuna, de calidad, comprensible, adaptada y diversa.

2.2.3. Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 89 define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, participativo, voluntario y universal, que envuelve o inmiscuye a las autoridades, los funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y evaluarse ante la ciudadanía por sus acciones u omisiones en el ejercicio de su mandato o gestión y en la administración de recursos públicos.

De igual manera esta Ley en su Art. 88 indica: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público...”*. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010)

También en su Art. 90. Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, tienen la obligación de rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

La (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010) define los objetivos de la rendición de cuentas detallados a continuación:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.

Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. (pág. Art. 91).

Así mismo la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010), establece que las autoridades elegidas por votación popular, están obligadas a rendir cuentas sobre lo siguiente:

Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
Presupuesto general y presupuesto participativo;
Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas;
o,
Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional. (pág. Art. 92).

Finalmente esta normativa en su Art. 95 indica que: "la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley." (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

2.2.4. Según la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece como atribución del CPCCS en su Art. 9, la de establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que suministren servicios públicos, dispongan de recursos públicos o ejecuten actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

De igual manera el Art. 10 de la mencionada Ley, indica que el proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, estas deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

También en el Art. 12, esta norma indica que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá realizar acciones de monitoreo seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone

el Consejo. Para regular la rendición de cuentas a nivel local como es el caso de los Gobiernos Municipales se deberá elaborar su propia ordenanza, construida en forma participativa entre las autoridades y los ciudadanos y ciudadanas, norma en la cual se establecerán las reglas para el proceso de rendición de cuentas.

2.2.5. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD vigente desde el 19 de octubre del 2010 es la norma por la cual se establece la organización político – administrativa del Estado ecuatoriano, además del régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

El principio g) del Art. 3 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, 2010), indica:

"La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

De igual manera el Art. 29 del COOTAD, indica que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará, a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normativa y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

2.2.6. Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas

El Art. 8 del (Código de Planificación y Finanzas Públicas, 2010) señala que *“cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.”*

De igual manera, este código en su Art. 13 indica: *“El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República la Ley.”* (Código de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

2.2.7. Según la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP contiene varios aspectos a tomarse en cuenta vinculados con la temática del tema de investigación propuesto, es así que al Art. 1 de esta Ley indica: *“El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado”*.

También en su Art. 12, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP menciona que *“todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el derecho de acceso a la información, que contendrá:*

- a) Información del periodo anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.

La LOTAIP por lo tanto constituye una aliada para los procesos ciudadanos de control social y de rendición de cuentas, específicamente en cuanto se refiere a procesos cuyo objetivo es viabilizar la transparencia de la información.

2.3. MARCO CONTEXTUAL

2.3.1. Antecedentes Históricos

San José de Ancón es una parroquia que comienza a poblarse en el año de 1850, con familias provenientes de Chipipe, Julio Moreno y Engabao. En 1878 se concede la primera concesión minera a la empresa G Muer y Cía., por un periodo de veinte años, teniendo como objetivo la explotación de sustancias bituminosas en los pozos de la península.

Ancón se constituye como campamento minero a finales de la primera década del siglo veinte. Posteriormente se establece la compañía petrolera Anglo Ecuadorian Oilfields Limited, acogiendo de esta forma a: técnicos, funcionarios y obreros de diferentes partes del mundo, entre los que podemos destacar: ingleses, franceses, escoceses, alemanes, italianos, suizos, jamaiquinos, Trinidad, norteamericanos, canadienses, entre otros.

Con la finalidad de albergar a todos los obreros, se construyeron barrios, casas y canchones de construcción mixta; también se crearon 12 barrios y las estructuras

metálicas de los edificios industriales que siguen el estilo de construcción arquitectónica de las casas coloniales inglesas, de la misma manera se construyen varios edificios de uso público, destacándose entre estos, un hospital.

En el año 1923 este campamento es una ciudad que gozaba de todos los servicios básicos, que por cierto llegaban por cañería (agua desalinizada, gas doméstico y el agua salada para los servicios higiénicos), la luz era de 220 voltios, siendo esta parroquia la pionera en el país en el uso de este tipo de energía, todo lo mencionado, hizo que esta campamento minero, sea considerado en esa época, el lugar con la mejor infraestructura del país.

La población de Ancón se amplió de manera significativa durante los años 1950 – 1960, las plazas de trabajo aperturadas, se derivaban principalmente de la refinería y el movimiento portuario.

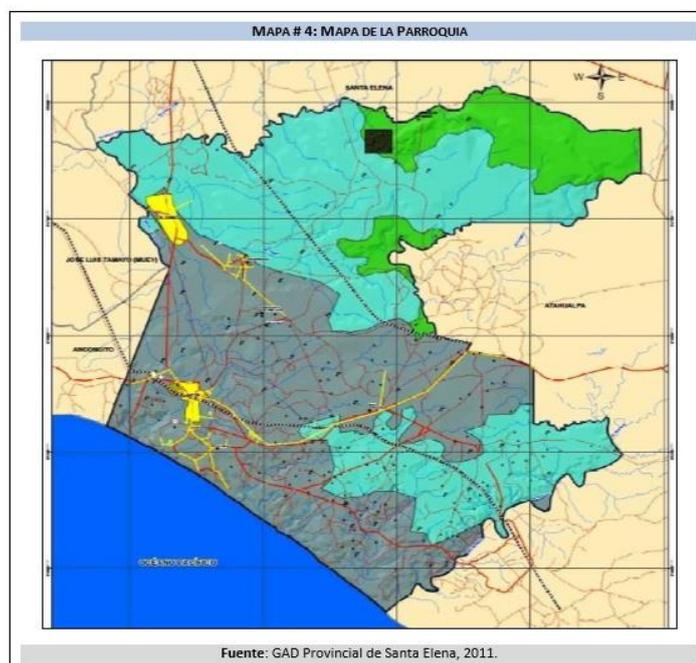
La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) a partir del año 1976, debido al retiro de Anglo, pasa a administrar este campamento, toda vez que los campos petroleros fueron revertidos al Estado ecuatoriano a partir del año 1972 en la dictadura del general Rodríguez Lara. Este cambio de administración, originó que los respectivos ministerios tomen el control de las escuelas, el colegio y el hospital, afectando la calidad de estos servicios. Cabe destacar que se la producción del petróleo disminuyó considerablemente, pues de 2000 barriles de crudo diarios que se producían, la producción bajo a 750 barriles, esta baja en la producción se ocasionó porque CEPE no realizaba inversiones en este campo petrolero, pues su prioridad estaba en Lago Agrio.

Durante la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, se cristalizó la parroquialización de este campamento minero, la misma que se tuvo lugar el 15 de noviembre del 2002, mediante la emisión del Acuerdo número 350, convirtiendo a Ancón en la sexta parroquia del cantón Santa Elena.

Finalmente, el Ministerio Coordinador de Patrimonio, el 5 de noviembre del 2011 entregó a la comunidad la declaratoria de esta parroquia como Patrimonio Cultural del Estado.

2.3.2. Extensiones y Límites

ILUSTRACIÓN 1: Mapa de Ancón



La parroquia rural San José de Ancón del cantón Santa Elena, es la más joven de la provincia de Santa Elena, fue creada en febrero del 2003, tiene una extensión de 78 km² y una población de 6.877 habitantes según el censo del INEC realizado en el año 2010, obteniendo una densidad bruta de 88,17 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Sus límites son:

Norte: Parroquia Santa Elena, cantón Santa Elena

Sur: Océano Pacífico

Este: Parroquia Atahualpa, cantón Santa Elena

Oeste: Parroquia Anconcito y Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

2.3.3. Población

En cuanto a la población según los datos del censo realizado en el año 2010, esta parroquia rural cuenta con 6.877 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 3: Habitantes de la Parroquia Ancón

DISTRIBUCIÓN DE HABITANTES EN PARROQUIA ANCÓN	
LUGAR	# HABITANTES
Cabecera parroquial (Ancón)	3.122
Comuna El Tambo	1.150
Comuna Prosperidad	2.600
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Ancón 2012 – 2016 Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux	

Cabe indicar que la composición por sexo de la parroquia, se registra un índice de masculinidad de 100 hombres por cada 100 mujeres en el 2010; siendo este equilibrio de género adecuado para un desarrollo armónico de las relaciones sociales y de pareja. (Ver cuadro adjunto).

CUADRO 4: Población según sexo

POBLACIÓN SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD			
AÑO	Hombres	Mujeres	I.M. (H/M)*100
2010	3.439	3.438	100,0
Fuente: INEC, “Resultado definitivos de los Censos de Población 2010” Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux			

También existe un destacado porcentaje de personas de 60 años y más edad que alcanza el 11,2%. Mientras que el grupo de edad de los 20 a los 59 años muestra una participación del 49,0. (Ver cuadro adjunto).

CUADRO 5: Población según la edad

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD		
Grupos de Edad	Población	PORCENTAJE
0 – 9	1.432	20,8
10 – 19	1.308	19,0
20 – 39	1.978	28,8
40 – 59	1.387	20,2
60 y más	772	11,2
Total	6.877	100,0

Fuente: INEC, “Resultado definitivos de los Censos de Población 2010”
Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux

2.3.4. Principales Actividades Económicas

La parroquia Ancón presenta variedad de actividades económicas, la actividad agrícola se ejecuta en pequeña escala en las comunas Prosperidad y El Tambo. A nivel del sector urbano, con usos del suelo de tipo residencial, se identificaron actividades tales como: pequeños negocios (bazares), cybers, gabinetes de belleza, farmacias, panaderías, sastrerías, entre otros.

De acuerdo a la información censal, los más altos valores de la Población Económicamente Activa PEA, se sitúan en aquellas actividades vinculadas a la manufactura, comercio y la construcción ocupando un cuarto lugar las relativas a explotación de minas y canteras y un sexto lugar las vinculadas a las actividades agrícolas. Sin duda una lectura de conjunto de todos los datos de la PEA arroja más dudas que certezas, queda claro que la parroquia no se define como agrícola, predominando actividades vinculadas a la artesanía y oficios (manufactura) y luego el pequeño comercio, que la actividad petrolera no absorbe al conjunto de la población, pues no garantiza el pleno empleo de su población.

CUADRO 6: PEA por ramas de actividad

PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD	
RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	CASOS
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	146
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	177
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	369
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS , VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	21
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO Y GESTIÓN DE DESECHOS	5
CONSTRUCCIÓN	234
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	292
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	124
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	47
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	14
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	7
ACTIVIDADES DE SERVICIO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	90
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	78
ENSEÑANZA	154
ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	41
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	11
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	49
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	70
NO DECLARADO	200
TRABAJADOR NUEVO	167
TOTAL	2313
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2010	
Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux	

El siguiente gráfico permite visualizar el peso que tiene para la PEA las diferentes actividades en relación de dependencia tanto a nivel privado (38%) como a nivel estatal (17,2%), las actividades por cuenta propia ocupan un segundo lugar (17,6%), las actividades tipo jornalero, peón que están más asociadas a la agricultura están en cuarto lugar con un 10%.

CUADRO 7: PEA por categoría de ocupación

PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	
ACTIVIDAD U OCUPACIÓN	CASOS
EMPLEADO U OBRERO PRIVADO	829
EMPLEADO U OBRERO DEL ESTADO	371
EMPLEADO POR CUENTA PROPIA	379
JORNALERO O PEÓN	228
PATRONOS	34
SOCIOS	15
TRABAJO NO REMUNERADO	53
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2010 Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux	

2.3.5. Número de Centros de Salud

En la cabecera parroquial de San José de Ancón está ubicado un Hospital del Instituto Nacional de Seguridad Social, el cual ofrece un superávit de cobertura llegando hasta niveles provinciales.

También cuenta con un Sub-centro de Salud el Ministerio de Salud Pública (por inaugurarse). En la comuna Prosperidad existe un centro de salud municipal.

2.3.6. Número de Escuelas

El siguiente cuadro detalla los centros educativos existentes en la parroquia:

CUADRO 8: Centros educativos

CENTROS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN			
TIPO	UBICACIÓN	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN
ESCUELA	ANCÓN	LEONARDO W. BERRY 5 (NIÑOS)	CALLE PRINCIPAL – BARRIO GUAYAQUIL
	EL TAMBO	PRESIDENTE VELASCO IBARRA	KM 7 – VÍA ANCÓN
	PROSPERIDAD	ADOLFO JURADO GONZÁLEZ	BARRIO 15 DE JUNIO
CEB	ANCÓN	LEONARDO W. BERRY	BARRIO CENTRAL
COLEGIO	ANCÓN	TÉCNICO ANCÓN	CALLE CENTRAL 634 DIAGONAL A IGLESIA CATÓLICA
COLEGIO PARTICULAR	PROSPERIDAD	PROSPERIDAD	RECINTO PROSPERIDAD
EUB	ANCÓN	SAN JOSÉ DE ANCÓN	BARRIO 9 DE OCTUBRE
Fuente: Dirección Provincial de Educación de Santa Elena. 2010 Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux			

2.3.7. Organizaciones sociales en el territorio

En la parroquia San José de Ancón existen organizaciones comunales, sociales, culturales, deportivas, barriales, religiosas y artesanales, los mismos que se detallan a continuación:

BARRIOS

1. Colinas de Ancón.
2. Centenario.
3. Siberia.
4. Guayaquil.
5. 9 de Octubre.

6. Manabí.
7. Brisas del Mar.
8. Central.
9. Bellavista.
10. Eloy Alfaro.
11. Oro Negro Ancón.
12. Nuevo Ancón.
13. Tiwinza.
14. Velasco y Riobamba – Ancón.
15. Ambato – Ancón.
16. Latacunga.
17. Unión – Ancón.
18. Inglés y CEPE.
19. La Delicia – Comuna El Tambo.
20. Santa Elena – Comuna El Tambo.
21. Central – Comuna El Tambo.
22. 12 de Octubre – Comuna El Tambo.
23. Paraíso – Comuna El Tambo.
24. Bellavista – Comuna El Tambo.
25. 15 de Enero – Prosperidad.
26. 24 de Mayo – Prosperidad.
27. 9 de Octubre – Prosperidad.
28. 10 de Agosto – Prosperidad.
29. Las Crucitas – Prosperidad.
30. 25 de Junio – Prosperidad.
31. 25 de Diciembre – Prosperidad.

CLUBES

1. CEPE.
2. Ancón.

3. Unión.
4. Club 9 de Octubre Ancón.
5. Nacional de Ancón.
6. Independiente – Comuna El Tambo.
7. Atlético Bilbao – Comuna El Tambo.
8. Uva – Prosperidad.
9. Prosperidad – Prosperidad.

RELIGIOSAS

1. Iglesia Católica San José de Ancón.
2. Iglesia de Jesucristo de los últimos días.
3. Testigos de Jehová.
4. Evangélica – Comunas El Tambo y Prosperidad.

ORGANIZACIONES SOCIALES y OTROS

1. Junta Cívica de Ancón.
2. Movimiento Femenino Nuevo Ancón – MOFENA.
3. Asociación de camionetas “San José de Ancón”.
4. Tenencia Política de San José de Ancón.
5. Asociación de Comerciantes Rincón Petrolero.
6. Asociación de Comerciantes 18 de Mayo.
7. Asociación de Interprofesionales de artesanos – Comuna El Tambo.
8. Asociación de Ebanistas – Comuna El Tambo.
9. Caja Solidaria Amistad.
10. Caja Solidaria Provenir.
11. Caja Solidaria Renacer.
12. Asociación de Artesanos – Comuna Prosperidad.
13. Caja Solidaria – Prosperidad.

2.3.8. El GAD Parroquial

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0350 de fecha 15 de noviembre del 2002 y publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 014 del 4 de febrero del 2003, se crea el Gobierno Autónomo Descentralizado San José de Ancón.

Actualmente las actuales autoridades electas por votación popular en la parroquia San José de Ancón, en el último proceso electoral del 23 de febrero del 2014 y cuyo período de gobierno rigen desde el 2014 hasta el 2019, son las siguientes personas:

PRESIDENTA:	Martha Pilco Torres.
VICEPRESIDENTA:	Alexandra PARRALES Domínguez.
VOCAL:	Luís Rendón Espinoza.
VOCAL:	Valentín Gellibert Villao.
VOCAL:	Julio Vásquez Cerna.

Este GAD Parroquial cuenta con un presupuesto de \$ 168.327,06 para el año 2015.

Cabe indicar que de las autoridades electas, la señora presidenta reside en la comuna Prosperidad y los demás vocales residen en la cabecera parroquial. También la procedencia política de las principales autoridades corresponde a Movimiento Alianza PAÍS – Listas 35, Movimiento Creyendo en Nuestra Gente – Listas 61, y Movimiento Frente de Lucha Ciudadana – Listas 62.

SECCIÓN III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Es necesario considerar que un proceso de investigación tendrá diferentes enfoques sobre los alcances que se logren en la misma, (Hernández R., Fenández C., Baptista M., 2010), consideran:

Del alcance del estudio depende la estrategia de investigación. Así, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos en estudios con alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. Pero en la práctica cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de estos cuatro alcances. (pág. 78).

Considerando lo anteriormente citado, la presente investigación se desarrolló a través de un conjunto de estrategias, técnicas y habilidades que permitieron emprender y dirigir la misma al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón, mediante las cuales se logró desarrollar la evaluación de la gestión pública en el cumplimiento de la rendición de cuentas, identificando las diversas causas y efectos que provocan los diferentes problemas de esta organización; alcanzando y desarrollando un análisis sobre la información con la finalidad de fortalecer los procesos de control y seguimiento para viabilizar la transparencia de la rendición de cuentas hacia la comunidad de esta zona rural.

De aquí la importancia de utilizar la investigación de tipo descriptiva, documental y de campo, ya que los datos analizados son de tipo cualitativo; también es necesario apoyarse de los métodos descriptivos, analíticos e inductivos, utilizando también como instrumentos para la recolección de datos, las encuestas y entrevistas.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación Descriptiva

Este tipo de investigación describe tendencias de un grupo o población, (Hernández R., Fenández C., Baptista M., 2010) sostienen:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (pág. 80).

Este tipo de investigación se aplicó en el presente proyecto de investigación para recolectar información que nos permitió determinar la conducta y actitudes de las autoridades y ciudadanos de la parroquia San José de Ancón para con los asuntos de interés público de esta comunidad.

3.2.2. Investigación Documental

Consiste en el desarrollo de la investigación mediante la utilización de fuentes primarias y secundarias, (Behar D., 2008), define a este tipo de investigación como:

Tipo de investigación que se realiza apoyándose en fuentes de carácter documental, esto en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en revistas o ensayos de revistas y periódicos y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios circulares, expedientes, etc. (pág. 20)

El presente trabajo se apoyó en la consulta de libros y documentos concernientes a manuales y guías de rendiciones de cuentas.

3.2.3. Investigación de Campo

Considerada como uno de los tipos de investigación, que permite el estudio sistemático del problema de estudio en el lugar de los acontecimientos, considerada por (Behar D., 2008) “*como el tipo de investigación que se apoya de investigaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones*” (pág. 21). Bajo esta modalidad se utilizaron como principales herramientas de la investigación las encuestas y las entrevistas dirigidas a la comunidad y autoridades de la parroquia San José de Ancón, lo que permitió realizar un estudio sistemático de las acciones que realizan los habitantes de esta parroquia en el entorno correspondiente a la rendición de cuentas.

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Método Descriptivo

Este método se aplicó en el proyecto de investigación, con la finalidad de establecer las características y rasgos más relevantes de la población, así como el de identificar las formas de conductas y actitudes de los habitantes de esta parroquia y comprobar la hipótesis planteada relacionada con el buen cumplimiento en la rendición de cuentas para garantizar la gestión pública del GAD Parroquial San José de Ancón.

3.3.2. Método Analítico

Este método de investigación se utilizó para conocer la realidad del objeto de estudio, identificar las partes que conforman el cuerpo de estudio, iniciando con

los elementos más simples y fáciles de conocer para acceder paulatinamente hasta llegar al conocimiento más complejo, relacionada con el análisis de los procesos de control y seguimiento para viabilizar la transparencia de la rendición de cuentas en el GAD Parroquial San José de Ancón.

3.3.3. Método Inductivo

La aplicación de este método durante la realización del presente proyecto de investigación, consistió en el análisis sistemático que permitió el estudio de los fenómenos particulares hasta llegar a conclusiones generales que guardan concordancia con sus premisas, enfocados para este efecto en el proceso administrativo de rendición de cuentas del GAD Parroquial San José de Ancón.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Encuesta

La encuesta es la técnica de recolección de información más utilizada, utilizada mediante el uso de cuestionarios que tienen por objeto obtener datos relacionados con el tema de investigación, problemática o fenómeno de estudio. La información recolectada mediante la encuesta se aplicó a la ciudadanía de esta población.

3.4.2. Entrevista

La entrevista fue aplicada a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, permitiendo establecer un contacto directo con este talento humano. Las entrevistas se desarrollaron con preguntas que dieron como resultado información relacionada con las variables de estudios. Entre los principales instrumentos utilizados en la presente investigación podemos mencionar lo siguiente:

3.4.3. Cuestionario

Es un instrumento básico que sirve para obtener respuestas a las preguntas previamente elaboradas que son significativas para la investigación social que se realiza y se aplica al universo, o muestra, para lo cual se utilizará un formulario, que los individuos responden por sí mismos.

Es importante mencionar que para obtener la información para la comprobación de la hipótesis de estudio, se realizaron encuestas a la ciudadanía de la Parroquia San José de Ancón. Estas preguntas se estructuraron para la comprobación de la hipótesis de estudio, estableciéndose un total de 11 preguntas relacionadas con la manera de difusión de actividades de parte del GAD Parroquial para la comunidad.

3.4.4. Guía de entrevista

La guía de entrevistas es considerada como la secuencia estructurada de preguntas que se disponen para reconocer de forma directa cuales son las necesidades o motivos por las que se desarrolla un fenómeno, para nuestro proyecto de investigación se realizaron 10 preguntas dirigidas a las autoridades del GAD Parroquial San José de Ancón.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La población o universo es la totalidad de unidades de análisis a investigar, que por su similitud de características son miembros de un grupo particular. San José de Ancón es una parroquia rural que cuenta con 6.877 habitante (según datos del último censo realizado en el año 2010), sin embargo para este proyecto de

investigación y en relación a la temática de la misma, se considerarán solamente las personas que según las normas legales, tengan inferencia en los procesos de rendición de cuentas, es decir, los electores; se toma como referencia los últimos datos de electores registrada por el Consejo Nacional Electoral – CNE en esta parroquia.

Lo que da como resultado una población de 3.687 personas, detallándose el cuadro de la siguiente manera.

CUADRO 9: Ciudadanos electores de la parroquia San José de Ancón

CUADRO ESTADÍSTICO DE CIUDADANOS ELECTORES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN	
RECINTO	TOTAL DE PERSONAS QUE EJERCEN EL VOTO
Cabecera parroquial (Ancón)	2.718
Comunas Tambo - Prosperidad	969
TOTAL	3.687
Fuente: Página Web del Consejo Nacional Electoral. Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.	

3.5.2. Muestra

Se empleó el muestreo aleatorio simple para que la muestra resulte representativa debido a que la población que se está investigando es finita. La fórmula que se aplicó es la que se muestra en el cuadro adjunto, considerando una muestra de 3.687 procedemos a realizar el cálculo pertinente, mismo que se refleja en el cuadro adjunto:

ILUSTRACIÓN 2: Cálculo de muestra

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos margenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas

N [tamaño del universo]	3.687	← Escriba aquí el tamaño del universo
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = p^*(1-p)^* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 3687 con una p de 0,5

Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	66	81	102	132	178	251	377	621	1.155	2.381
95%	94	115	144	186	249	348	516	828	1.454	2.664
97%	114	140	175	226	300	418	613	965	1.637	2.808
99%	159	195	243	311	411	564	811	1.231	1.955	3.018

De los cálculos realizados se puede indicar que con una población de 3.687 personas, se utilizó una muestra de 348 personas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. A continuación se ilustra la población y muestra utilizada para el presente trabajo de investigación.

CUADRO 10: Población y muestra

POBLACIÓN	CANTIDAD	MUESTRA
Autoridades del GAD Parroquial	5	5
Electores Cabecera Parroquial (Ancón)	2714	252
Electores Comunas El Tambo y Prosperidad	968	91
Total	3687	348

**Fuente: Página WEB del Consejo Nacional Electoral.
Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.**

SECCIÓN IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE ENTREVISTA APLICADO A LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN.

A continuación se podrá observar un extracto de las opiniones vertidas por las autoridades del GAD Parroquial San José de Ancón, realizadas mediante una entrevista para la recolección de la respectiva información.

1.- Coordinación de acciones entre autoridades

Según lo indicado por los entrevistados, no existe una armonía total dentro de la ejecución de las diferentes acciones que ejecuta este ente, pues existe un vocal que a criterio de los entrevistados trabaja por su cuenta y no colabora en las decisiones que se toman referente a la ejecuciones de acciones que adopta este cuerpo colegiado, esto se refleja en las diferentes resoluciones adoptadas por el organismo parroquial.

2.- Participación de la comunidad

Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, consideran que la ciudadanía en su mayoría no responde de manera adecuada a las convocatorias realizadas por este ente y, que se relacionan con los asuntos públicos de interés local, lo que refleja una percepción de desinterés por parte de la comunidad para temas que benefician a sus habitantes, esto a pesar de que se realizan las convocatorias por los diferentes medios de comunicación al alcance de las autoridades, esto es prensa, radio, invitaciones individuales a los representantes de las organizaciones barriales y el perifoneo.

3.- Mecanismos de participación ciudadana

Según lo manifestado por los entrevistados, el GAD Parroquial previo a tratar asuntos de interés local, realiza las convocatorias pertinentes a las ciudadanas y ciudadanos, para brindarles el derecho a participar en estas sesiones, para lo cual se utilizan los diferentes mecanismos establecidos por la Ley, es decir: silla vacía, audiencia pública, presupuesto participativo, veedurías ciudadanas entre otras. Es necesario indicar que el esta institución no cuenta con una resolución o reglamento que norme el uso de estos mecanismos.

4.- Difusión de actividades

Tres de los cinco entrevistados manifestaron difundir los programas y actividades desarrollados en calidad de vocales, a través de las redes sociales (Facebook personales). Dos vocales de éste ente, manifestaron mantener reuniones informales en sectores barriales para informar o difundir sus acciones a la comunidad. Todos los entrevistados manifestaron aportar información sobre sus acciones a la entidad con la finalidad de publicar en la página WEB institucional las mismas. Cabe indicar que un miembro utiliza el método de mesas de trabajo, visita distintas zonas barriales para mantener diálogos directos con los ciudadanos y, así recolectar las diferentes peticiones de la comunidad.

5.- Proyectos socializados con la comunidad

Se nos informó por parte de los entrevistados que de conformidad a la Ley, se han realizado la difusión de los siguientes proyectos: centro de salud, unidad del milenio, alcantarillado, grupos prioritarios, reforestación, restauración de bienes, límites, transporte y señalética, proyecto de parapente. Estos proyectos en su mayoría se han cristalizado gracias a la gestión ante los diferentes entes públicos.

6.- Convenios para fortalecer la rendición de cuentas

Los vocales en su mayoría, nos informaron que se tienen convenios interinstitucionales para capacitación en la temática de participación ciudadana y rendición de cuentas (ciudadanía y autoridades), siendo las entidades con las que se han firmado estos convenios las siguientes instituciones: Delegación provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Universidad Tecnológica Equinoccial – UTE y la Defensoría del Pueblo.

7.- Presupuesto para la difusión de actividades institucionales

Si existe un valor, aunque es mínimo es cual se utiliza para la publicación en radios.

8.- Plan de mejoramiento de difusión

El Gobierno Parroquial de San José de Ancón, no cuenta actualmente con un plan de mejoramiento para difundir las diferentes actividades ejecutadas por los vocales de este ente que permita fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

9.- Análisis de última rendición de cuentas

En la última rendición de cuentas realizada por las autoridades, se implementaron cinco mesas de trabajo, con temáticas relacionada a cada una de las comisiones que actualmente posee este ente. Los entrevistados manifestaron que sí, se realizó un análisis de las sugerencias y observaciones realizadas por la comunidad en cada una de las mesas de trabajo, sin embargo, al revisar las mismas, existe la novedad de que la mayoría no está acorde a las competencias de esta entidad. A pesar de aquello no se ha enfocado hasta la presente algún proyecto para el mejoramiento de difusión de actividades.

10.- Realidad de la participación ciudadana y medidas para motivar el interés de comunidad en la administración de la cosa pública.

De conformidad a lo manifestado por los entrevistados, es muy notoria la falta de interés de la comunidad para participar en los asuntos de interés público, lo que demuestra la poca cultura de la ciudadanía para inmiscuirse en las temáticas institucionales, es decir la participación ciudadana es muy limitada, por otro lado los ciudadanos que participan en las convocatorias para tratar temas de beneficio público, no ayudan a la solución de problemáticas, sino más bien, se identifican con ideologías opuestas a la actual administración.

La comunidad es muy exigente pero no colabora en la solución de las problemáticas, se le atribuye esta mentalidad negativa en la comunidad, a que muchos ciudadanos aún viven del recuerdo de las épocas doradas en esta parroquia, es decir los tiempos de ANGLO, cuando el boom petrolero estuvo en todo su apogeo, lo que ocasionó que Ancón sea considerado como uno de los lugares con mejor infraestructura y servicios en el país.

Con estos antecedentes y como medidas para captar el interés de la comunidad para los asuntos de la cosa pública, los entrevistados manifestaron que es necesario concienciar a la comunidad a participar en estas temáticas para un mejor desarrollo de esta población, entre las principales soluciones se mencionan a continuación:

- ✓ Conversatorios con grupos barriales que se conviertan en agentes multiplicadores, para aquello sugieren establecer reuniones sectoriales, es decir, no convocar a la gente al GAD Parroquial, sino más bien, que las autoridades se trasladen a los diferentes sectores y se realicen diálogos en donde se informen las diferentes temáticas en las cuales la ciudadanía tiene el derecho a participar.

- ✓ Realizar una serie de actividades en donde se mejore las relaciones entre autoridades y ciudadanía.
- ✓ Fortalecer las capacitaciones en la ciudadanía.
- ✓ Impulsar el proyecto de la radio comunitaria para aquello, se está gestionando el equipamiento y frecuencia de una emisora comunitaria, en la cual se trataría diferentes temáticas de interés para la comunidad.
- ✓ Realizar sesiones itinerantes de tal forma que se logre identificar a los ciudadanos que deseen participar e ir dándole otra forma de incentivo a los ciudadanos para su participación en los temas de interés público en la jurisdicción.
- ✓ Gestionar ante la ESPOL (ESPOL TV) un espacio para la difusión de actividades semanales.

4.2. ANÁLISIS DE ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN.

A continuación se enfoca el análisis respectivo de cada una de las preguntas consultadas en la encuesta realizada a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia San José de Ancón, cabe indicar que se realizaron un total de 10 preguntas, obteniendo los siguientes resultados que ponemos a consideración:

TABLA 1: Coordinación de acciones entre autoridades

¿Considera usted que las autoridades del GAD Parroquial realizan acciones o gestiones en forma mancomunada?

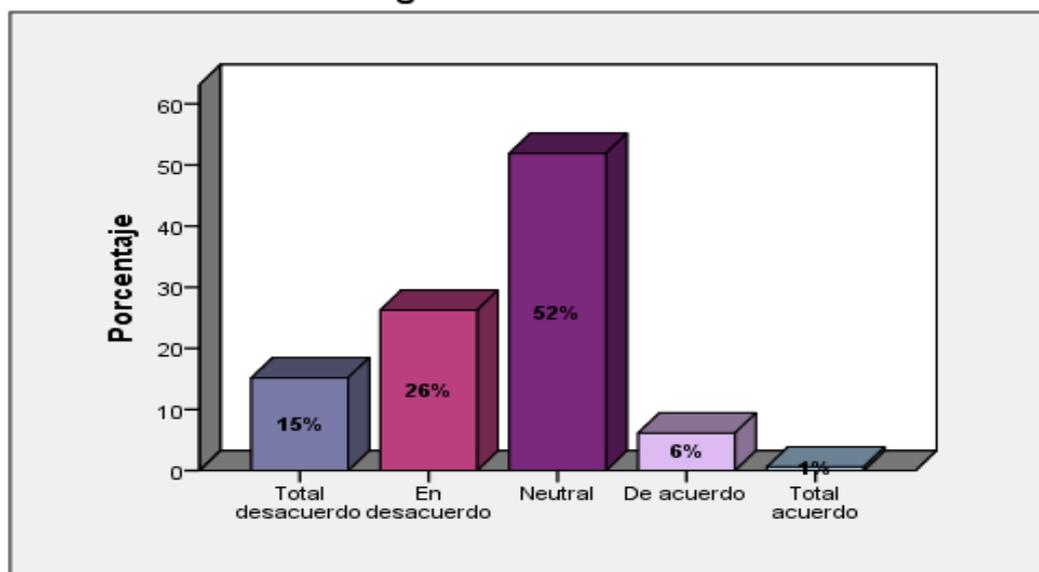
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Total desacuerdo	52	15,2	15,2
	En desacuerdo	90	26,2	41,4
	Neutral	178	51,9	93,3
	De acuerdo	21	6,1	99,4
	Total acuerdo	2	,6	100,0
	Total	343	100,0	100,0

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 1: Coordinación de acciones entre autoridades

¿Considera usted que las autoridades del GAD Parroquial realizan acciones o gestiones en forma mancomunada?



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

El gráfico refleja que 178 ciudadanos se mantienen neutrales a la hora de emitir su percepción sobre la forma en que las autoridades realizan sus acciones y gestiones, mientras que 142 personas no perciben una unión entre los vocales y tan solo 23 personas considera que las autoridades realizan las acciones y gestiones en forma mancomunada. Esto refleja que existe discrepancia y no hay una coordinación entre las autoridades para realizar gestiones en la parroquia.

TABLA 2: Rendición de cuentas

¿Considera usted que el GAD Parroquial realiza una correcta difusión y socialización de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad?

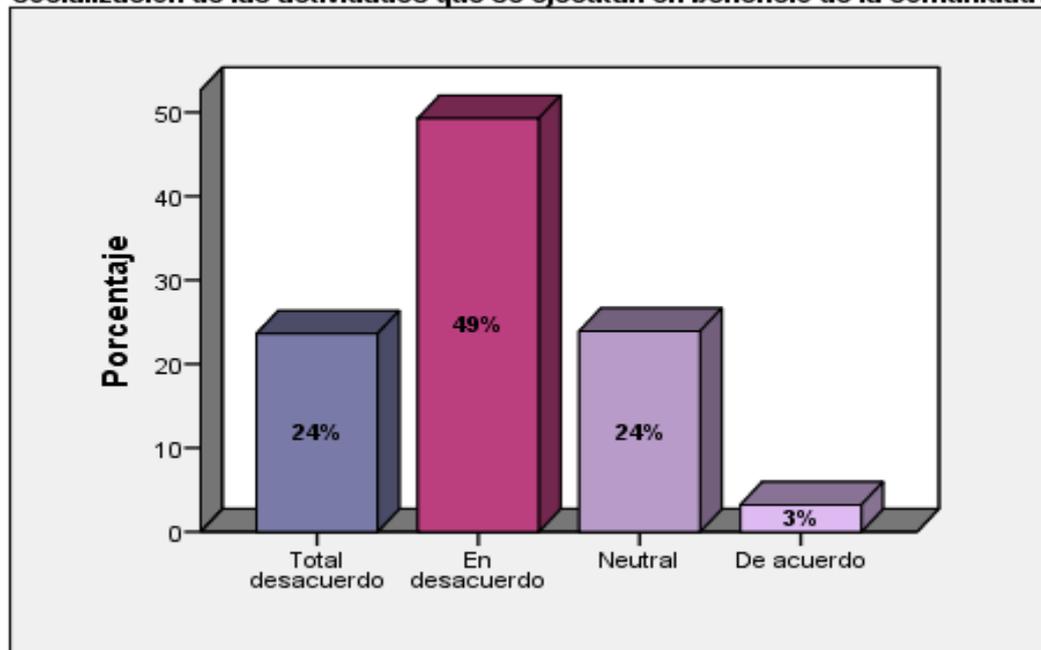
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	81	23,6	23,6	23,6
En desacuerdo	169	49,3	49,3	72,9
Válidos Neutral	82	23,9	23,9	96,8
De acuerdo	11	3,2	3,2	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 2: Rendición de Cuentas

¿Considera usted que el GAD Parroquial realiza una correcta difusión y socialización de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad?



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

La mayor parte de encuestados (250 personas) manifestaron su inconformidad con la difusión y socialización que realiza el GAD Parroquial respecto de las actividades que se ejecutan en esta comunidad, 82 personas consideran que estas acciones se realizan de manera regular y tan solo 11 personas consideran acertada esta acción. Esto refleja que la rendición de cuentas no se realiza de manera acertada pues existe mucha inconformidad en los ciudadanos.

TABLA 3: Desarrollo de programas de difusión

¿Considera usted que el GAD Parroquial debería invertir en el desarrollo de programas de difusión e información sobre las actividades que se realizan en la parroquia?

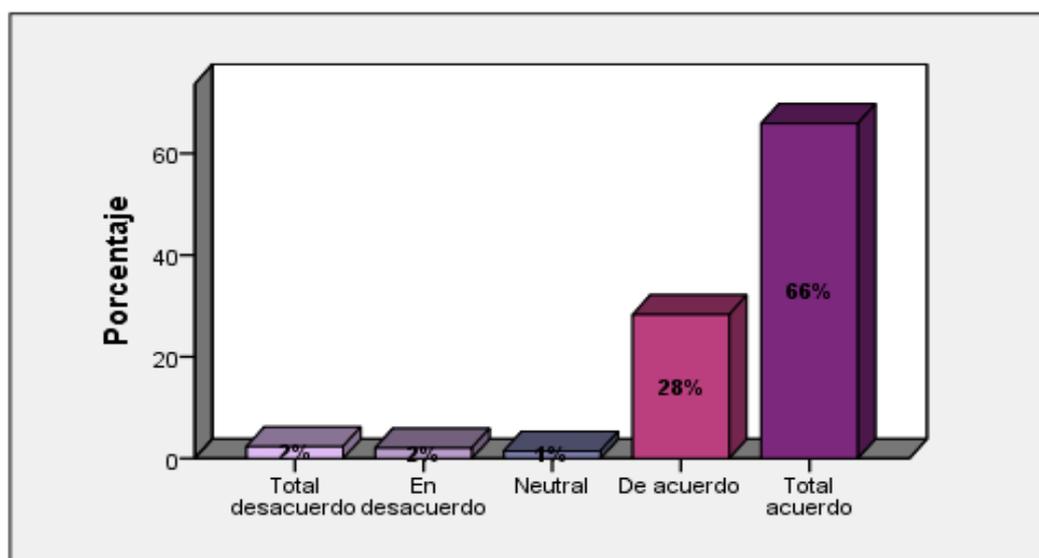
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	8	2,3	2,3	2,3
En desacuerdo	7	2,0	2,0	4,4
Neutral	5	1,5	1,5	5,8
De acuerdo	97	28,3	28,3	34,1
Total acuerdo	226	65,9	65,9	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 3: Desarrollo de programas de difusión

¿Considera usted que el GAD Parroquial debería invertir en el desarrollo de programas de difusión e información sobre las actividades que se realizan en la parroquia?



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

De los datos obtenidos en la encuesta, podemos indicar que la mayor parte de los encuestados (328 personas), consideran que es pertinente que el GAD Parroquial invierta en el desarrollo de programas de difusión e información sobre las actividades que se realizan en la parroquia, mientras 15 personas consideraron que no debe invertir en este tipo de programas. Lo que nos demuestra que la ciudadanía aspira que se mejoren la difusión de las actividades en la parroquia.

TABLA 4: Programa radial

¿Considera adecuado que el GAD Parroquial cuente con un programa radial de difusión de las actividades y gestiones realizadas?

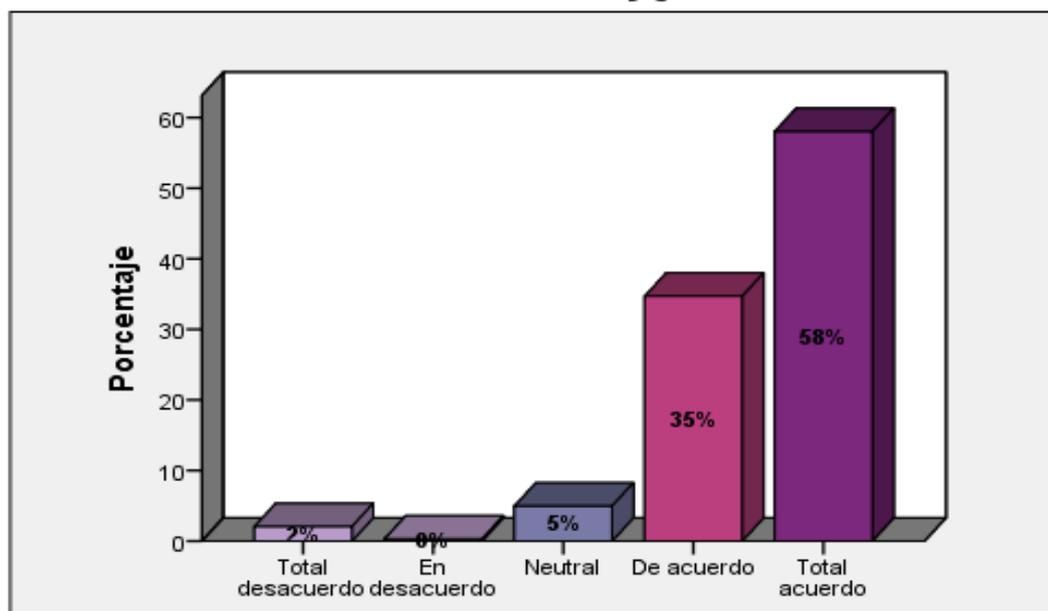
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	7	2,0	2,0	2,0
En desacuerdo	1	,3	,3	2,3
Neutros	17	5,0	5,0	7,3
De acuerdo	119	34,7	34,7	42,0
Total acuerdo	199	58,0	58,0	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 4: Programa radial

¿Considera adecuado que el GAD Parroquial cuente con un programa radial de difusión de las actividades y gestiones realizadas?



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

Ante la consideración planteada a los ciudadanos referente a implementar un programa radial para la difusión de las actividades y gestiones realizadas en la comunidad, 318 personas indicaron estar de acuerdo con esta iniciativa, mientras que 17 personas mantienen una percepción neutral de esta propuesta y tan solo 7 personas no comparten esta iniciativa. Estos resultados demuestran que la radio es el medio de prensa de mayor aceptación en los moradores de esta comunidad.

TABLA 5: Gestión del GAD Parroquial

La gestión realizada por la actual administración del GAD Parroquial San José de Ancón es

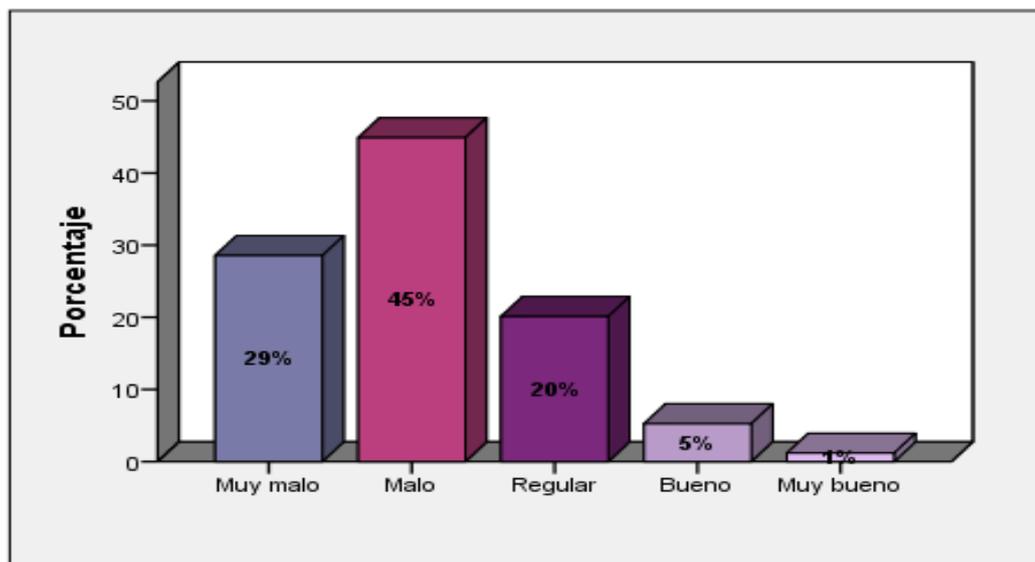
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	98	28,6	28,6	28,6
Malo	154	44,9	44,9	73,5
Válidos Regular	69	20,1	20,1	93,6
Bueno	18	5,2	5,2	98,8
Muy bueno	4	1,2	1,2	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 5: Gestión del GAD Parroquial

La gestión realizada por la actual administración del GAD Parroquial San José de Ancón es



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

Los datos obtenidos, reflejan que la mayor parte de los ciudadanos encuestados (252 personas) manifestaron su inconformidad con la gestión de la actual administración del GAD Parroquial San José de Ancón. La quinta parte de encuestados (69 personas) consideran regular la gestión de éste ente público. La menor parte (22 personas), consideran que la gestión realizada por las actuales autoridades de este ente es aceptable.

TABLA 6: Poder de convocatoria

El poder de convocatoria de las autoridades del GAD Parroquial respecto a la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés de la parroquia es

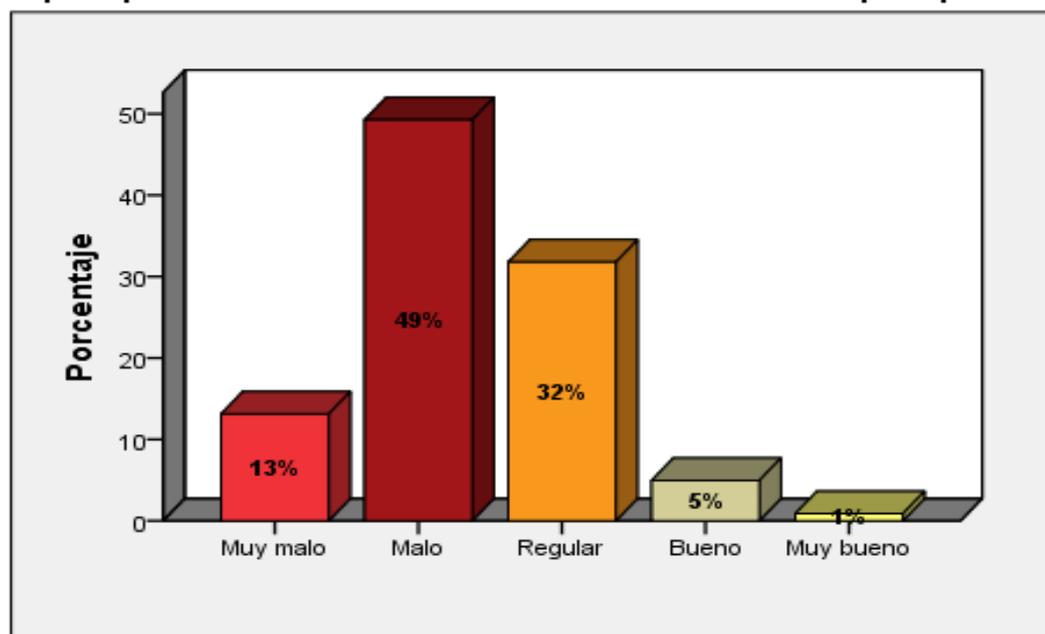
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	45	13,1	13,1	13,1
Malo	169	49,3	49,3	62,4
Regular	109	31,8	31,8	94,2
Bueno	17	5,0	5,0	99,1
Muy bueno	3	,9	,9	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 6: Poder de convocatoria

El poder de convocatoria de las autoridades del GAD Parroquial respecto a la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés de la parroquia es



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

En relación al poder de convocatoria de las actuales autoridades del GAD Parroquial respecto a la participación de la comunidad en los asuntos de interés público, la mayoría de ciudadanos encuestados (214 personas) consideran que el poder de convocatoria es deficiente, la menor parte de consultados, lo califican como regular, y finalmente 20 personas manifestaron que es aceptable. Esta situación refleja la apatía de la mayoría de habitantes para con sus mandantes.

TABLA 7: Asistencia de comunidad

Su atención (asistencia) a las convocatorias realizadas por el GAD Parroquial para actividades relacionadas con los asuntos públicos es

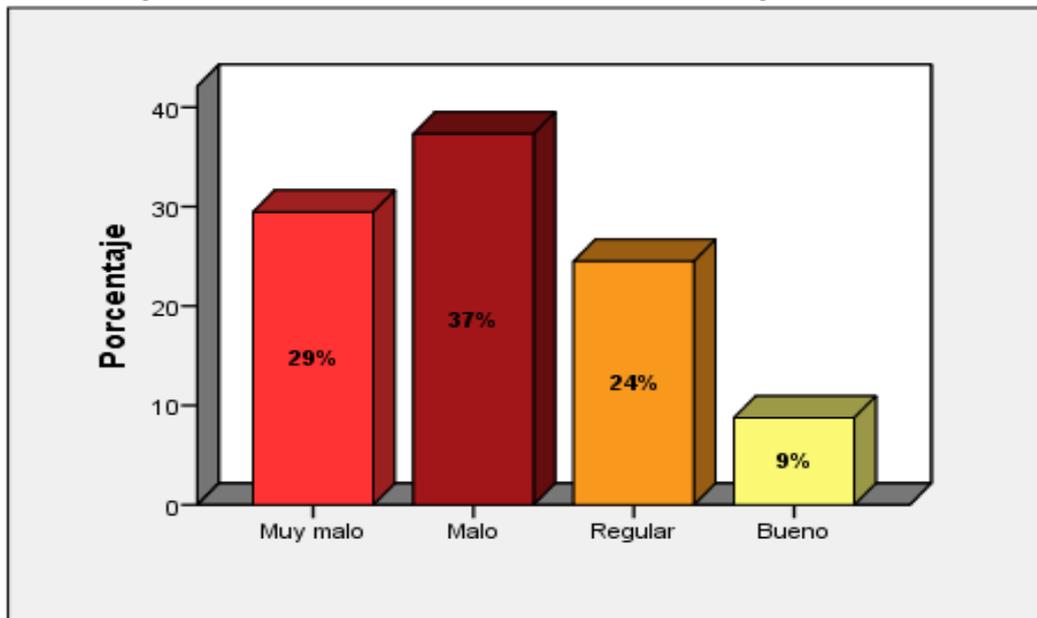
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	101	29,4	29,4	29,4
Malo	128	37,3	37,3	66,8
Válidos Regular	84	24,5	24,5	91,3
Bueno	30	8,7	8,7	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 7: Asistencia de comunidad

Su atención (asistencia) a las convocatorias realizadas por el GAD Parroquial para actividades relacionadas con los asuntos públicos es



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

Los resultados obtenidos reflejan que 229 personas manifestaron no darle una atención adecuada a las convocatorias realizadas por éste ente Parroquial, 84 personas indicaron, atender con regularidad estos llamados; y, 30 personas acude a estas actividades de manera constante. Lo indicado demuestra que la asistencia de los moradores a las actividades referentes a los asuntos públicos es limitada, es decir no existe cultura de la comunidad para en estas actividades.

TABLA 8: Sistema de participación ciudadana

El sistema de participación ciudadana que utiliza el GAD Parroquial para inmiscuir a la comunidad en asuntos de interés público es

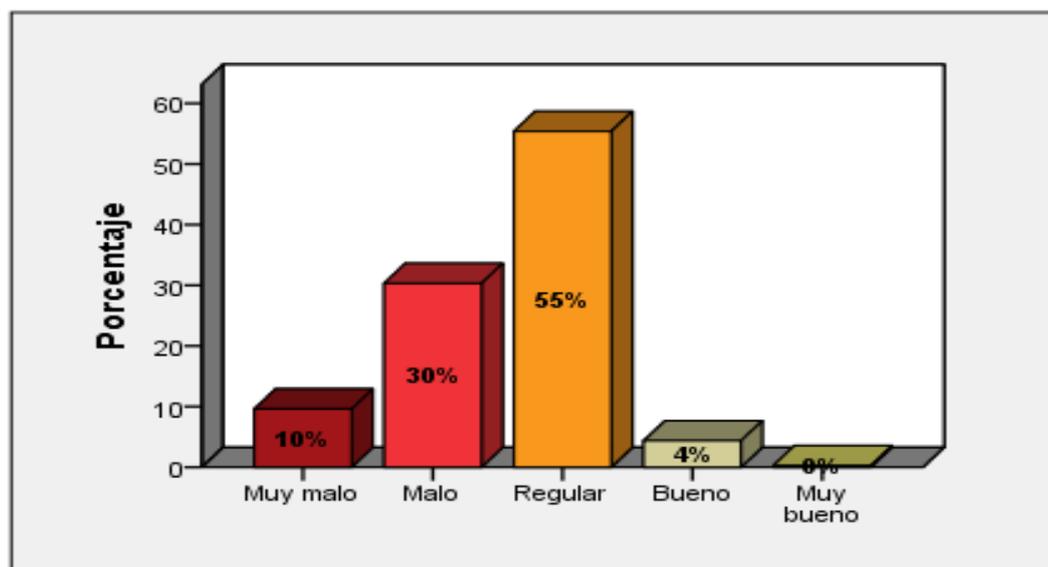
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	33	9,6	9,6
	Malo	104	30,3	39,9
	Regular	190	55,4	95,3
	Bueno	15	4,4	99,7
	Muy bueno	1	,3	100,0
	Total	343	100,0	100,0

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 8: Sistema de participación ciudadana

El sistema de participación ciudadana que utiliza el GAD Parroquial para inmiscuir a la comunidad en asuntos de interés público es



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

Los resultados obtenidos, 327 personas manifestaron que el sistema de participación ciudadana utilizado por el GAD Parroquial es inadecuado; mientras que 16 personas indicaron que el sistema utilizado no es el adecuado para incentivar a la gente a participar de los asuntos públicos. Esto refleja la necesidad de mejorar el sistema de participación ciudadana actualmente utilizado para fortalecer la difusión de actividades en la parroquia.

TABLA 9: Uso de mecanismos de participación

¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha utilizado usted para participar en las decisiones del GAD parroquial para bien de su comunidad?

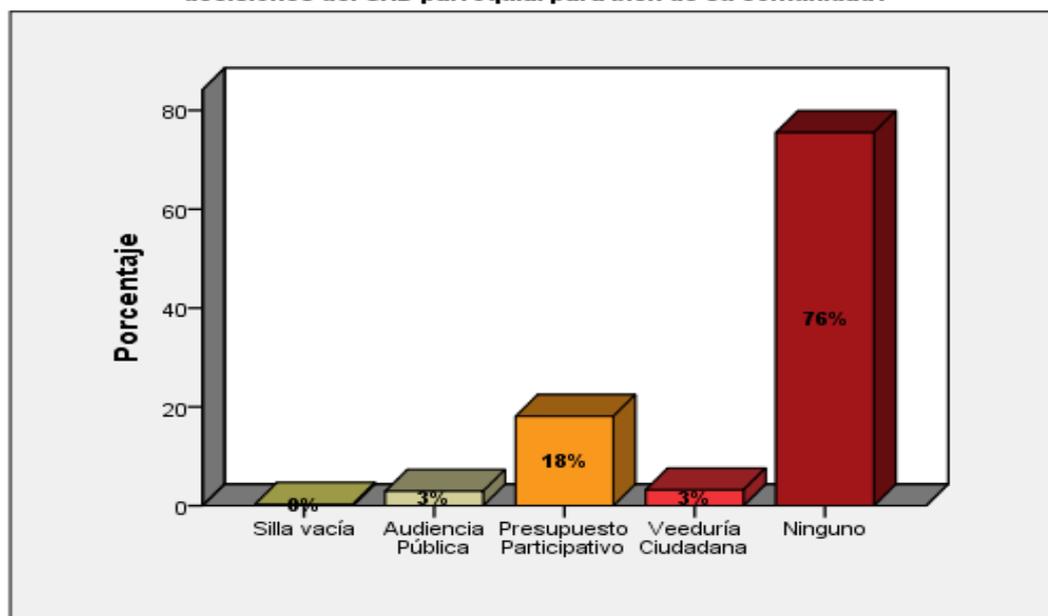
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Silla vacía	1	,3	,3	,3
Audiencia Pública	10	2,9	2,9	3,2
Presupuesto Participativo	62	18,1	18,1	21,3
Veeduría Ciudadana	11	3,2	3,2	24,5
Ninguno	259	75,5	75,5	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 9: Uso de mecanismos de participación

¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha utilizado usted para participar en las decisiones del GAD parroquial para bien de su comunidad?



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

Los resultados obtenidos, muestran 259 personas no hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana; mientras que 84 personas han participado en alguno de los mecanismos de participación ciudadana. Estos resultados demuestran la poca cultura de la mayor parte de la ciudadanía para utilizar estos mecanismos de participación ciudadana tales como: presupuesto participativo, veeduría ciudadana, audiencia pública entre otros.

TABLA 10: Medios de comunicación

¿Cuáles de los siguientes medios de comunicación considera el más adecuado para mantenerse informado de las novedades a nivel local?

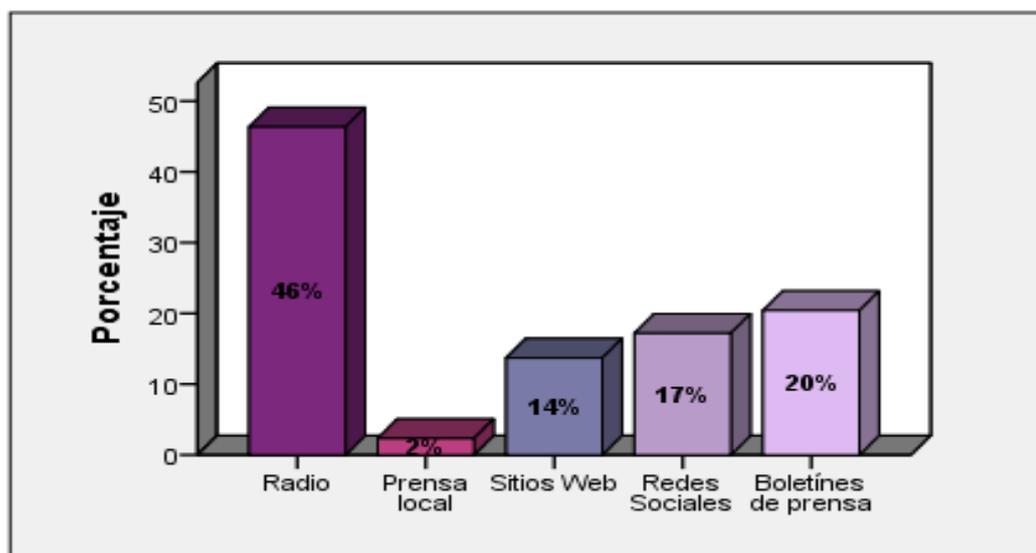
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Radio	159	46,4	46,4	46,4
Prensa local	8	2,3	2,3	48,7
Sitios Web	47	13,7	13,7	62,4
Redes Sociales	59	17,2	17,2	79,6
Boletines de prensa	70	20,4	20,4	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

GRÁFICO 10: Medios de comunicación

¿Cuáles de los siguientes medios de comunicación considera el más adecuado para mantenerse informado de las novedades a nivel local?



Fuente: Encuestas realizadas a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón.

Elaborado por: Leonardo Borell Romoleroux.

La mayor cantidad de encuestados (159 personas), enfocan que la radio es el medio de comunicación más adecuado de difusión, mientras que aproximadamente la tercera parte de los ciudadanos (106 personas) consideran las redes sociales y sitios WEB como los mejores medios para esta actividad, finalmente y, en menor proporción (78 personas) incluyen a los boletines de prensa como medio más adecuado para brindar información a la colectividad.

4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La presente investigación tiene como objetivo principal evaluar la incidencia del de la rendición de cuentas en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, por lo que es necesario validar la hipótesis:

“La rendición de cuentas se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, cantón Santa Elena”

Considerando una muestra de 343 ciudadanos, para lo cual se definieron dos variables, mismas que fueron consideradas en la encuesta realizada a los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón, las que se detallan a continuación:

Rendición de cuentas: ¿Considera usted que el GAD Parroquial realiza una correcta difusión y socialización de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad?

Gestión: ¿La gestión realizada por la actual administración del GAD Parroquial de San José de Ancón es?

Para validar la hipótesis antes indicada, utilizaremos el programa estadístico IBM SPSS, aplicando la prueba de χ^2 – cuadrado de Pearson, considerando para el cálculo correspondiente las preguntas relacionadas a las variables de rendición de cuentas y gestión, por lo que detallamos la tabla de contingencia de las variables (preguntas) utilizadas (tabla 11) previa a la validación de nuestra hipótesis.

TABLA 11: Tabla de Contingencia

¿Considera usted que el GAD Parroquial realiza una correcta difusión y socialización de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad? * La gestión realizada por la actual administración del GAD Parroquial San José de Ancón es

			La gestión realizada por la actual administración del GAD Parroquial San José de Ancón es					Total
			Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	
¿Considera usted que el GAD Parroquial realiza una correcta difusión y socialización de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad?	En desacuerdo	Frecuencia esperada	48,3	75,9	34,0	8,9	2,0	169,0
		Recuento	42	78	43	4	2	169
	Neutral	Frecuencia esperada	23,4	36,8	16,5	4,3	1,0	82,0
		Recuento	32	31	13	6	0	82
	De acuerdo	Frecuencia esperada	3,1	4,9	2,2	,6	,1	11,0
		Recuento	1	6	2	2	0	11
	Total desacuerdo	Frecuencia esperada	23,1	36,4	16,3	4,3	,9	81,0
		Recuento	23	39	11	6	2	81
	Total	Frecuencia esperada	98,0	154,0	69,0	18,0	4,0	343,0
		Recuento	98	154	69	18	4	343

Fuente: Programa estadístico IBM SPSS.

Elaborado Por: Leonardo Borell Romoleroux.

4.3.1. Descripción de la Hipótesis

En el presente trabajo de investigación se definió la hipótesis nula – Ho y la hipótesis alterna de la siguiente manera:

HIPÓTESIS NULA: Ho

La rendición de cuentas no se relaciona con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón.

HIPÓTESIS ALTERNA: Ha

La rendición de cuentas se relaciona con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón.

4.3.2. Procedimiento del Cálculo de la Hipótesis

El cálculo de la hipótesis se realizó en el programa estadístico IBM, para el cual consideramos un nivel de confianza del 95%, obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 12: Prueba Chi – cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,511 ^a	12	,043
Razón de verosimilitudes	21,841	12	,039
Asociación lineal por lineal	,111	1	,739
N de casos válidos	343		

Fuente: Programa estadístico IBM SPSS.

Elaborado Por: Leonardo Borell Romoleroux.

De los datos obtenidos, podemos indicar que el valor de Chi – cuadrado de Pearson es de 21,511 y el valor de significancia “p” es 0,043 que es menor a $\alpha = 0,05$ (considerando un nivel de confianza del 95%), por lo tanto se concluye: que estadísticamente hay evidencias para desechar la hipótesis nula – H_0 , y se acepta la hipótesis alterna, por lo se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre la rendición de cuentas y la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón.

SECCIÓN V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

Es de conocimiento que la rendición de cuentas es un tema en debate y construcción, no existe un criterio único sobre esta temática, pues la misma se interpreta de forma distinta según el cristal con que se observe, lo que ocasiona que sea diversa para los diferentes tipos de entidades, pues adopta formas distintas en el plano local, nacional e internacional y siendo influida por el contexto regulatorio y social de cada país.

Este proceso es un tema al cual se le atribuye una importancia significativa en las propuestas de transformación del aparato público que han surgido, paralelas a los cambios neoliberales, bajo la denominación de nueva gestión pública. Si bien es cierto, la rendición de cuentas es un proceso administrativo de vieja data, que en la actualidad se ha renovado, centrándose en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y así favorecer la participación ciudadana y la contraloría social, lo que profundiza la democracia.

La participación es un proceso importante en la rendición de cuentas. La consulta con la comunidad, en diferentes formas, y el aporte de la misma en el diseño, identificación, y posterior ejecución de un proyecto actual, es gran desafío para las organizaciones sociales y entidades públicas. La participación de los beneficiarios parece ser un objetivo de muchos, pero logro de pocos. La cultura de participación de los mandantes, puede ocasionar una acertada o mala percepción de la gestión realizada por los gobernantes.

Al ser la rendición de cuentas un proceso dinámico entre autoridades y mandantes, la gestión pública que realicen sus autoridades, siempre estará relacionada con la percepción de la ciudadanía sobre las acciones que realicen las autoridades para buscar soluciones a las diferentes temáticas de la cosa pública. Es así que, pudimos determinar una gran inconformidad de los habitantes de la parroquia San José de Ancón en relación a la gestión realizada por sus actuales autoridades, aunque la participación de la comunidad para asuntos de interés público, también es algo limitada, pues existe una gran apatía de la comunidad a la hora de atender el llamado de las autoridades.

De lo investigado, se atribuye los resultados antes mencionados, a que la comunidad compara el desarrollo que se obtuvo en la época dorada de la explotación del petróleo en Ancón, pues campamento minero, fue el pionero de la explotación petrolera en nuestro país, esto hace ya más de cien años, lo que beneficio a Ancón, convirtiéndolo en un sitio, dónde las necesidades básicas e infraestructura, eran atendidas por la empresa ANGLO que en un lapso de aproximadamente 60 años (desde inicios las primeras décadas del siglo XX hasta 1976), cabe indicar que Ancón por el año 1923 contaba con la mejor infraestructura del país. Desde el año 1976 en adelante la concesión y administración de los pozos petroleros pasa a manos del Estado, por lo que disminuye la inversión para atender las necesidades de este campamento minero. Es entonces la percepción de los habitantes para las gestiones que realicen sus autoridades siempre estará comparada con aquellos tiempos dorados, si así lo podemos mencionar.

Dicho por las mismas autoridades de esta parroquia, la ciudadanía es muy exigente y de participación poco efectiva para los asuntos del bienestar público, pues consideran que los problemas suscitados en este sector deben ser resueltos por las autoridades, limitándose a no participar de los llamados de las autoridades para tratar asunto de interés público. Es sorprendente escuchar - “es que antes Ancón era mejor y se atendían las necesidades básicas” - de personas que no

disfrutaron estos beneficios, lo que nos lleva a suponer que no hay criterio por parte de la ciudadanía para medir realmente la gestión que realizan las actuales autoridades, esto sumado a la limitada participación que tiene la comunidad.

Como apreciamos esto nos lleva a deducir que la principal problemática que tiene esta parroquia es la poca cultura para participar en asuntos de interés público, lo que retrasa u ocasiona un proceso poco dinámico para lograr mejores días para los habitantes de esta zona rural.

Para fomentar un buen proceso de rendición de cuentas, es necesario entonces empezar por la concienciación de sus moradores, por lo que las autoridades están en la obligación de fortalecer el sistema de participación ciudadana lo que les traerá mejores resultados al momento de realizar las actividades de inserción de los ciudadanos en la cosa pública, directrices y sugerencias para esto lo obtendremos de la presente investigación.

5.2. CONCLUSIONES

- ✓ Luego del trabajo de investigación realizado en la parroquia San José de Ancón y de conformidad con la prueba de Chi Cuadrado se determinó que existe una relación significativa entre la rendición de cuentas y la gestión pública. Los datos estadísticos obtenidos para esta relación, puntualizan que el 73% de ciudadanos considera que la rendición de cuentas (difusión y socialización de actividades) es inadecuada, complementario a esto, existe inconformidad en la ciudadanía por la gestión que realizan las actuales autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón dentro de sus competencias para el desarrollo y la solución de temáticas en esta jurisdicción, pues el 74% de moradores manifestó su desconcierto con la gestión realizada por el ente parroquial, lo que demuestra que la relación entre estas dos variables.

- ✓ Existe apatía de los habitantes de este sector para participar en los asuntos de interés públicos de la parroquia San José de Ancón, por lo que la interacción entre autoridades y los ciudadanos no es la adecuada para realizar una efectiva socialización de los parámetros de interés público. Lo manifestado se fundamenta en que no existe una cultura en los ciudadanos de este sector para participar en asuntos de interés público, pues un 66% de ciudadanos manifestaron su poco interés en la participación referentes a esta temática, mientras que solo 9% de la comunidad acude constantemente a los llamados de las autoridades, esto complementado con el deficiente poder de convocatoria de las autoridades hacia sus mandantes, pues el 62% de moradores indicó que las autoridades no tienen poder de convocatoria.

Las autoridades del GAD Parroquial San José de Ancón perciben que sus mandantes tienen la idea de que las soluciones de las necesidades insatisfechas del sector las deben asumir totalmente ellos como autoridades. Es necesario indicar que la poca concurrencia de ciudadanos que participa de las actividades de interés público va, mucho más allá de coadyuvar a la solución de las diferentes problemáticas de esta parroquia, se identifican contrarios a las diferentes gestiones que desarrollan las autoridades en beneficio de sus mandantes. Finalmente y de acuerdo a lo manifestado por la autoridades de la parroquia, la comunidad es muy exigente pero poco colaboradora en la solución de problemáticas, atribuyendo esta mentalidad negativa en la comunidad debido a que muchos ciudadanos aún viven del recuerdo de las épocas doradas en esta parroquia, es decir en los tiempos de ANGLO, en que el boom petrolero estuvo en todo su apogeo.

- ✓ El actual sistema de difusión y socialización de las actividades relacionadas con los asuntos de interés público utilizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado no es el adecuado, pues en la investigación realizada se refleja un inconformismo en el 73% de los ciudadanos en referencia a este tema, esto a pesar que 3 de los 5 vocales de este ente parroquial manifestaron

hacer uso de las redes sociales para la difusión de sus actividades y aportar con información para realizar publicaciones en la página WEB institucional, lo que confirma que el sistema de difusión y socialización de la información generada por el GAD Parroquial no llega de manera convincente a los ciudadanos y ciudadanas de esta zona rural.

Es pertinente indicar que la gran mayoría de la ciudadanía (94%) espera que este ente parroquial desarrolle programas de difusión e información sobre las actividades que se realizan en la parroquia.

- ✓ Existe gran inconformidad de parte de los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón con la gestión realizada por la administración de este ente parroquial, pues al solicitarle a los moradores que evalúen la gestión realizada por sus autoridades, un 74% de ciudadanos indicó su descontento con la gestión que han realizado sus autoridades. Complementario a esto, podemos indicar que los ciudadanos de la parroquia San José de Ancón, no participan de las decisiones en temáticas de asuntos públicos, pues no utilizan de manera efectiva los diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley para participar en las decisiones que adopte el GAD Parroquial. La presente investigación reflejó que el 76% de los ciudadanos no han utilizado estos mecanismos para poder participar en las acciones de trascendencia para beneficio de la comunidad, lo que nos permite observar que no existe una correcta o adecuada evaluación por parte de la ciudadanía en lo referente a la gestión realizada por sus autoridades, pues al no participar activamente de las diferentes actividades referentes a los asuntos de interés público de la localidad, los resultados que se obtengan, no serán buenos, pues ¿cómo evaluar algo sin los fundamentos necesarios?.

5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

5.3.1. Recomendaciones

- ✓ Ejecutar programas para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas, mediante módulos para dar a conocer las obligaciones tanto de los ciudadanos y las autoridades en esta temática y construir un mejor sistema para la transparencia de la gestión pública dentro de la parroquia San José de Ancón.
- ✓ Desarrollar programas y estrategias que permitan a los ciudadanos hacer conciencia de su participación en las soluciones relacionadas con acciones de interés público en beneficio de la comunidad.
- ✓ Gestionar de conformidad a sus competencias la obtención de una frecuencia y equipos radiales con la finalidad de desarrollar un programa de tipo radial cuyo objetivo será el de mejorar la difusión y socialización de las diferentes mecanismos de participación ciudadana y captar la participación ciudadana dentro de la parroquia San José de Ancón.
- ✓ Proponer talleres a la ciudadanía cuyo objetivo principal es concienciar su actitud ante las actividades sobre la cosa pública e incentivándolos a el uso de los diferentes mecanismos de participación ciudadana para que puedan evaluar de mejor manera las diferentes gestiones que realice el ente parroquial.

5.3.2. Prospectivas

- ✓ Ejecución de foros ciudadanos para identificar y captar grupos interesados en el desarrollo y aportes para beneficio de la parroquia, en los cuales aborden la participación de concienciación ciudadana para mejorar la gestión pública

dentro de la parroquia San José de Ancón, estos foros serán un puente entre ciudadanos y autoridades.

- ✓ Desarrollo de conversatorios ciudadanos con lineamientos sobre superación y motivación personal, que permitan cambiar la actitud de los ciudadanos e incentivarlos a la participación en los temas de interés público en la parroquia San José de Ancón.
- ✓ Ejecución de sistemas de difusión y socialización de las actividades relacionadas a las necesidades de interés público de la comunidad.
- ✓ Ciudadanos haciendo uso de los diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley para participar en las decisiones que adopte el GAD Parroquial y evaluar con mejor criterio las acciones de sus autoridades.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*. Quito: Asamblea Nacional.

Bastidas D. y Pisconte J. (2009). *Estado y Gestión Pública*. Lima: IDEA.

Behar D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Shalom.

Código de Planificación y Finanzas Públicas. (2010).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. (2010).

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (14 de DICIEMBRE de 2015). *PAGINA OFICIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL*. Recuperado el DICIEMBRE de 2015, de <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>

CPCCS. (2011). *GUIA REFERENCIAL PARA EL EJERCICIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS*. Quito.

CPCCS. (2011). *Guía Referencial para el Ejercicio de la Rendición de Cuentas*. Quito.

Del Río, C. (2009). *El Presupuesto*.

Educación para la vida. (2015). *Difusión*. Obtenido de <http://edukavital.blogspot.com/p/como-citar-esta-pagina.html>

Hernández R., Fenández C., Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill .

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO - ICD. (2013). *TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LEGITIMIDAD*. MONTEVIDEO: CIVICUS.

Ley Orgánica de Participación C. (s.f.).

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Asamblea Nacional del Ecuador.

- Núñez E. (2013). *Análisis dinámico de la rendición de cuentas de las comunidades autónomas y los organismos de control externo*. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (14 de DICIEMBRE de 2015). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Recuperado el 14 de DICIEMBRE de 2015, de <http://dle.rae.es/>
- Revista Electrónica Latina Especializada en Comunicación. (Octubre 2012). Delimitación conceptual del Término Participación. Comunicación como valor de desarrollo social. 2.
- Rojas U. (1928). *La acción pública administrativa*. Bogota: Minerva.
- Sánchez M. (2007). *EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ELEMENTOS INHERENTES DE LA DEMOCRACIA, PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL" (CASO OAXACA)*. OAXACA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ".
- Uvalle R. (2002). *Los fundamentos institucionales de la gestión Pública*. Lisboa - Portugal: VII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD.
- Wolff B. (2010). *EL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS CONSEJOS COMUNALES: UNA PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO RANGEL DEL ESTADO DE MERIDA*. MERIDA: PERSONAL.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES			
<p>“La incidencia de la rendición de cuentas en la gestión pública, mediante la aplicación de entrevista formal a las autoridades y encuestas a los ciudadanos. Análisis de procesos de control y seguimiento para viabilizar la transparencia de la rendición de cuentas en el GAD parroquial de San José de Ancón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015”</p>	<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera incide el proceso de rendición de cuentas en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Evaluar la incidencia de la rendición de cuentas en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La rendición de cuentas se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón, Cantón Santa Elena.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Rendición de cuentas.</p>	<p>% de participación de la comunidad en asuntos de interés público.</p> <p>% de aceptación de las gestiones realizadas por las autoridades del GAD Parroquial.</p> <p>% de satisfacción de comunidad con la difusión de actividades realizadas por el GAD Parroquial.</p> <p>% de mecanismos de participación ciudadana utilizados para participar de las decisiones en bien de la comunidad.</p>			
	<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cuál es el efecto de la participación de la comunidad en los asuntos de interés público de la parroquia San José de Ancón?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Diagnosticar cómo la participación de la comunidad en los asuntos de interés público afecta la gestión pública en la parroquia San José de Ancón.</p>				<p>Variable Dependiente</p> <p>Gestión Pública.</p>	<p>Número de proyectos socializados con la comunidad</p>	
	<p>¿Cómo incide la difusión y socialización de información en la gestión pública del GAD Parroquial San José de Ancón?</p>	<p>Analizar cómo el sistema de difusión y socialización de la información influye en la gestión pública en la parroquia San José de Ancón.</p>						<p>Número de convenios para fortalecer la temática de rendición de cuentas.</p>
	<p>¿Cómo incide la evaluación en los asuntos de interés público del GAD Parroquial?</p>	<p>Determinar la incidencia de la evaluación en la gestión pública del GAD Parroquial San José de Ancón</p>						

ANEXO 2: Carta Aval



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón Patrimonio Cultural de la Nación

San José de Ancón, 10 de Febrero del 2016

CARTA AVAL

En consideración al petitorio del Sr. **BORELL ROMOLEROUX LEONARDO RAFAEL**, con C.I. 0919714600, EGRESADO de la Carrera de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, y una vez analizada la propuesta de tema del trabajo de investigación: "ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015", se procede a la aprobación de la solicitud, comprometiéndose a brindar la apertura, el apoyo y la información necesaria para el desarrollo del respectivo trabajo de titulación.

Además autorizamos a hacer uso de la información obtenida para los fines pertinentes a la elaboración y publicación del trabajo de investigación y para que esta en su totalidad sea publicada en el portal de la página Web de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

Sra. Matilde Pileta
PRESIDENTA GOBIERNO
PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN

2003

C.C.: Archivo



ANEXO 3: Formato de entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE ANCÓN

OBJETIVO: Obtener información específica para el análisis de procesos de control y seguimiento que viabilicen la transparencia del proceso de rendición de cuentas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Ancón del Cantón Santa Elena

DATOS GENERALES

FECHA:		BARRIO:	
EDAD:		SEXO:	

1. ¿Considera Ud. que las acciones realizadas por el GAD Parroquial para la difusión de actividades se realiza de manera coordinada?

2. ¿Considera que la ciudadanía responde adecuadamente a las diferentes actividades convocadas por el GAD Parroquial relacionadas con asuntos públicos de interés local?

3. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana utiliza el GAD parroquial para ejecutar sus acciones en la comunidad?

4. ¿De qué manera difunde a la ciudadanía los diferentes programas y actividades realizados por usted en su calidad de vocal del GAD Parroquial??

5. ¿Cuáles son los proyectos que en su calidad de vocal del GAD Parroquial ha socializado con la comunidad de la parroquia?



6. ¿Cuenta el GAD Parroquial con Convenios para fortalecer la temática de rendición de cuentas y participación ciudadana?

7. ¿Cuenta el GAD Parroquial con la asignación de presupuesto para la difusión de actividades institucionales que viabilicen el fortalecimiento de la gestión institucional?

8. ¿Cuenta el GAD Parroquial con un plan de actividades según las necesidades de la comunidad?

9. Los resultados de la última Rendición de Cuentas de la entidad obtenidos en las mesas de participación han sido objeto de estudio para mejorar la difusión de actividades?

10. En pocas palabras de su percepción sobre la realidad de la participación ciudadana en la parroquia y qué medidas propondría usted a efectos de que la comunidad se interese en la administración de la cosa pública.

ANEXO 4: Formato de encuestas



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA
OBJETIVO: Obtener información específica para el análisis de procesos de control y seguimiento que viabilicen la transparencia del proceso de rendición de cuentas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Ancón del Cantón Santa Elena.

DATOS GENERALES			
FECHA:		BARRIO:	
EDAD:		SEXO:	

Según su nivel de conformidad, responda las siguientes preguntas, para lo cual deberá elegir un solo respuesta.

	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTAL DE ACUERDO
¿Considera usted que las autoridades del GAD Parroquial realizan acciones o gestiones en forma mancomunada?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que el GAD Parroquial realiza una correcta difusión de las actividades que se ejecutan en beneficio de la comunidad?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que el GAD Parroquial debería invertir en el desarrollo de programas de difusión e información sobre las actividades que se realizan en la parroquia?	1	2	3	4	5
¿Considera adecuado que el GAD Parroquial cuente con un programa Radial de difusión de las actividades y gestiones realizadas?	1	2	3	4	5



Según su criterio de valoración, responda las siguientes preguntas, para lo cual deberá elegir una sola respuesta

	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
	1	2	3	4	5
La gestión realizada por la actual administración del GAD Parroquial San José de Ancón es	1	2	3	4	5
El poder de convocatoria de las autoridades del GAD Parroquial respecto a la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés de la parroquia es	1	2	3	4	5
Su atención (asistencia) a las convocatorias realizadas por el GAD Parroquial para actividades relacionadas con los asuntos públicos es	1	2	3	4	5
El sistema de participación ciudadana que utiliza el GAD Parroquial para inmiscuir a la comunidad en asuntos de interés público es	1	2	3	4	5

¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha utilizado ud para participar en las decisiones del GAD parroquial para bien de su comunidad?

Silla Vacía	Audiencia Pública	Presupuesto Participativo	Veeduría Ciudadana	Ninguno
-------------	-------------------	---------------------------	--------------------	---------

¿Cuáles de los siguientes medios de comunicación considera el más adecuado para mantenerse informado de las novedades a nivel local? Escoja solo una opción

Radio	Prensa local	Sitios WEB	Redes Sociales	Boletines de prensa	Otros
-------	--------------	------------	----------------	---------------------	-------

ANEXO 5: Entrevistas con autoridades del GAD Parroquial



Entrevista a la Sra. Martha Pilco – Presidenta del GAD Parroquial.



Entrevista al Sr. Luis Rendón – Vocal del GAD Parroquial



Entrevista a la Sra. Alexandra Parrales – vocal del GAD Parroquial.



Entrevista al Sr. Valentín Gellibert – Vocal del GAD Parroquial



Entrevista con el Sr. Julio Vásquez – Vocal del GAD Parroquial

ANEXO 6: Encuestas a la ciudadanía



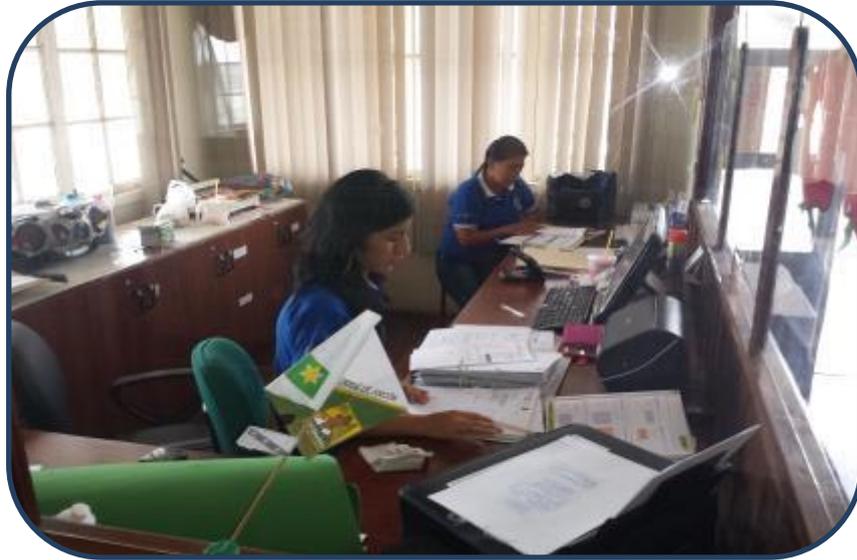
Entrevista a la ciudadanía de la parroquia San José de Ancón



Entrevista a las ciudadanas de la cabecera parroquial.



Entrevista a la ciudadana en la cabecera Parroquial



Entrevista a funcionarias del GAD Parroquial



Entrevistas a ciudadanos de la comuna el Tambo

ANEXO 7: Difusión de información - Página WEB

The screenshot displays the website of the GAD Parroquial de San José de Ancón. The main content area features a news article titled "Resultados de las gestiones del GAD PARROQUIAL ANCON". The article includes a photograph of a street with utility poles and a blue sky. The text describes the replacement of 250 streetlights from 150 watts to 250 watts, aimed at improving road safety and visibility. It also mentions collaboration with CNEL and local organizations.

Menu Principal

- INICIO
- Transparencia
- GAD PARROQUIAL
- ANCON
- ACTIVIDADES

Ancón Patrimonial

- Declaratoria de ...
Se entregó a los ciudadanos un pequeño libro ...
- Estudio de Inmuebles ...
El Gobierno Central, el Ministerio de cultura y ...
- Restauración de ...
De acuerdo a lo convenido con los representantes ...
- Socialización del ...
El viernes 26 de Agosto se tuvo la grata visita ...

¿Quién está en línea?

Hay 4 invitados y ningún miembro en línea

Más Noticias

- Lanzamiento del Libro "Ancón Álbum de Familia" [Ver Más](#)
- Pre-estreno Documental "Doble Retrato de Alberto ..." [Ver Más](#)
- Culmina con éxito curso de Enfermería [Ver Más](#)
- Resultados de las gestiones del GAD PARROQUIAL ANCON [Ver Más](#)
- Asentamiento Ancón Ciudad Patrimonial [Ver Más](#)

Visitantes

1	3	1	9	5
0				
Hoy	73			
Ayer	101			
Esta semana	222			
Semana Pasada	907			

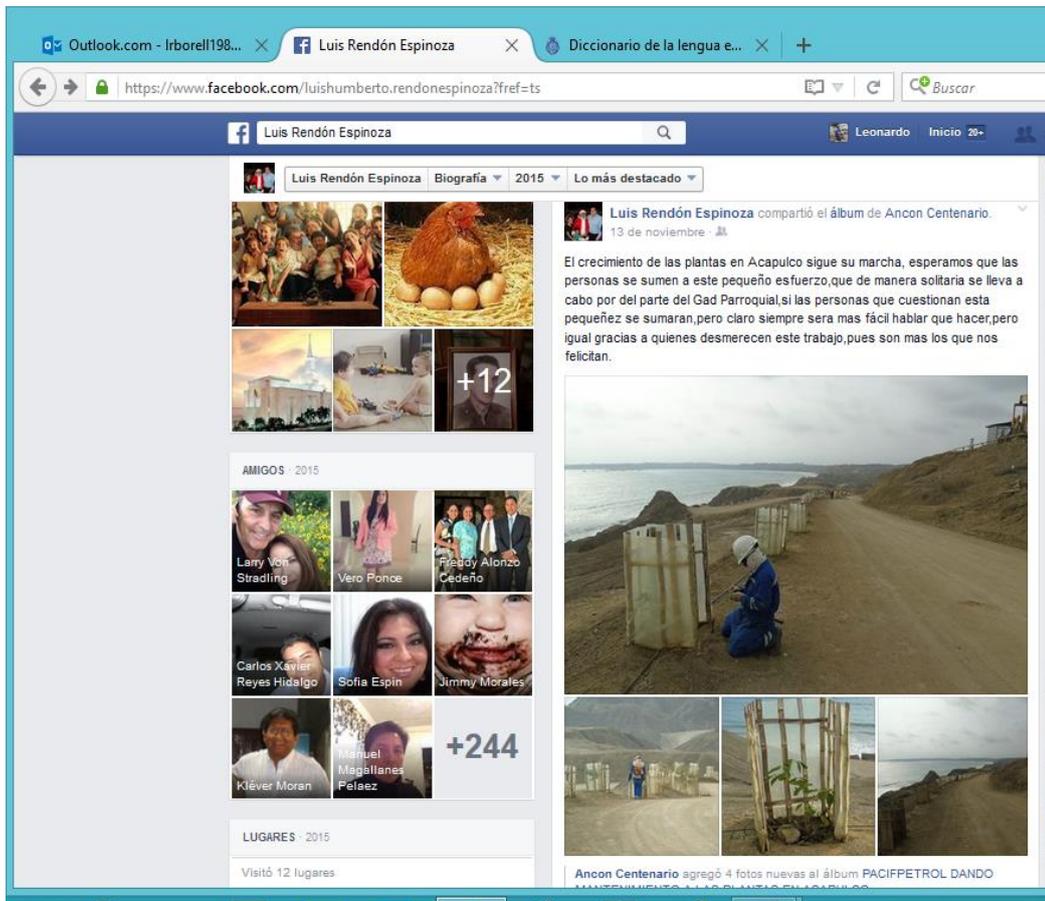
En la gráfica observamos la difusión que se realiza por medio de la Página WEB institucional del GAD Parroquial de San José de Ancón.

ANEXO 8: Difusión por Redes Sociales



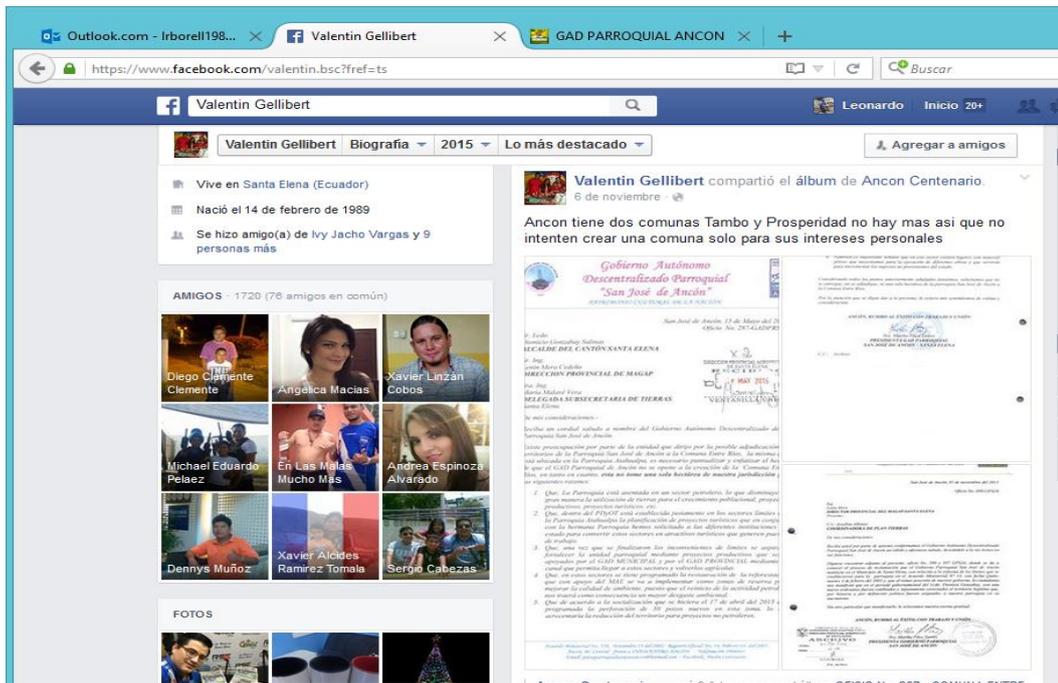
Red Social (Facebook) del Sr. Julio Vásquez.

La gráfica refleja información referente a las actividades difundidas por el Sr. Julio Vásquez en su calidad de vocal del GAD Parroquial de San José de Ancón.



Red Social (Facebook) del Sr. Luis Rendón.

La gráfica refleja información referente a las actividades difundidas por el Sr. Luis Rendón en su calidad de vocal del GAD Parroquial de San José de Ancón.



Red Social (Facebook) del Sr. Valentín Gellibert.

La gráfica refleja información referente a las actividades difundidas por el Sr. Valentín Gellibert en su calidad de vocal del GAD Parroquial de San José de Ancón.